

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NUMERO 7.995

PALMA DE MALLORCA
SABADO, 10 DE AGOSTO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 Y DE 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Fuerte realidad

Hay en el discurso pronunciado el domingo en Pontevedra por el Jefe del Gobierno frases y conceptos de valor político que no deben quedar sin comentario. El señor Lerroux, jefe de un extenso partido republicano y director de las situaciones de gobierno que, con unas u otras alternativas, se vienen sucediendo desde noviembre de 1933, suele expresar en estos últimos tiempos criterios de prudencia política. Salvadas las profundas quiebras de su ideología fundamental, estos criterios interesan a todos.

Una vez más, con plena claridad, el señor Lerroux ha afirmado la lealtad de quienes, unidos transitoriamente con él, colaboran en el Gobierno. Cuando las últimas elecciones legislativas dieron una Cámara sin mayoría de ninguna de las dos tendencias de derecha e izquierda, la única posibilidad de Gobierno estuvo en el desinterés de esas fuerzas políticas, de la minoría numerosa de la Confederación Española de Derechas Autónomas. Junto a esta comprensión patriótica difícilmente superable, continuada durante dos años, fuera y dentro del Poder, el jefe radical supo colocar la disciplina del partido que acaudilla. Justo es que el señor Lerroux se enorgullezca de los resultados de esta colaboración, debida a él en parte principal, y afirma en Pontevedra que de no haber sido por él tal vez ya no existiera la República. Dice esto el señor Lerroux con la autoridad de toda su vida republicana, frente a los "republicanos de aluvión y sin conciencia", frente a esos que ni siquiera son partidos políticos de izquierda, sino "figuras personales, a las que se saluda con los puños en alto".

Estos hombres, apoderados de la República en sus comienzos, permitieron "no a las masas no a las muchedumbres, sino a los desalmados, ir contra los símbolos de una creencia tradicional, estrellar sus iras contra la Iglesia y los creyentes". Falta en las frases del señor Lerroux, al llegar a este punto, el sentimiento nacional católico que las justificaría hasta sus últimos extremos, pero hay la visión del gobernante que opera sobre realidades vivas y respeta el espíritu del pueblo que gobierna. Una regla abstracta de política dice que no se puede gobernar contra la voluntad de la mayoría de un pueblo; una regla concreta para el pueblo español advierte que no se puede gobernar contra la fe y el culto católico.

He aquí la gran realidad española, tan fuerte que se ha sobrepuesto y se sigue sobreponiendo a toda modalidad de forma política. Sean cualesquiera las raíces que una historia de siglos y un ejército no pocas veces glorioso, hubieran prestado al sentimiento monárquico, la fuerza del sentimiento religioso, como basada en fuentes superiores, inmunes de contagio de personas, consubstancial con nuestra misma existencia política, era y es en España el primer motor de nuestra sociedad.

Entenderlo así es indispensable para emitir juicio o aventurar pronósticos sobre los rumbos de nuestra política. Conocer esta realidad, y conociéndola servir, es el deber de todo el que pretenda la gobernación de España.

Centenario glorioso

8 de agosto de 1235: reconquista plena de Ibiza y su anexión a la Corona de España. La Confederación Catalano-Aragonesa por las huestes valerosas de Don Pedro, Infante de Portugal, Don Nuño Sans, Conde del Rosellón y a la cabeza y como principal de ellos, el héroe Don Guillermo de Montgrí, Sacrista del Cabildo Catedral de Gerona y Electo entonces Arzobispo de Tarragona, bajo la égida feliz del Rey Don Jaime I, el Conquistador.

Tal reza la efeméride gloriosa de este día y tal el VII Centenario, cuya evocación queremos hacer en homenaje a la Pitiusa isla de nuestras Baleares, señorío español imprescriptible en el Mediterráneo o "Mare nostrum", y a la memoria del gran Rey de nuestra Reconquista y de las libertades político-sociales de los pueblos por sus armas libertadoras.

Primeros en recordarlo el 5 de mayo último en el Extraordinario dedicado al nuevo Obispo de Lérida, Ilmo. P. Huix y Miralpeix —hasta entonces Obispo titular de Selimbria y Administrador Apostólico de Ibiza—, reproduciendo y glorificando fragmentos de su notabilísima Pastoral sobre tan memorable hecho histórico, no vamos a ser últimos ni a quedar remisos en la data precisa de su realización gloriosa.

Esta reconquista ibicence fué algo nuestro trascendido allende el mar y plena consumación del desposorio en problema con las Baleares a reconquistar, cuando pocos años antes el joven Monarca, tras reunión histórica, en que bajo el asesoramiento del gran navegante barcelonés Ramón Martell, se había planeado la magna empresa, lanzó a las aguas del Mediterráneo su anillo de oro, antes que los Dux de Venecia en las del Adriático, como arras para el desposorio catalano-baleár. En septiembre de 1229 partían de Salou las naves reconquistadoras de Mallorca. En octubre de 1231, reconquistada gloriosamente la Isla mayor, púsose cerco irrompible a Menorca. Y tras su reconquista feliz, en 1235 se rescataban definitivamente las pequeñas Islas de Ibiza y Formentera, sometidas durante cinco siglos al despotismo e influencia corruptora de los musulmanes.

Normas cristianísimas y autonómico-populares que dictaba un Rey magnánimo para la anhelada reconquista; las "Nota Raymundi" como normas de respeto a la persona de los mahometanos que en abril anterior había trazado desde Perugia el Papa Gregorio IX al propio Guillermo de Montgrí, "Electo Tarraco-

nensi" y que éste había logrado de su íntimo amigo el de Penyafort, mirando más a la conversión del hereje que a su castigo, reglas de las que nuestro Torras y Bages ha escrito que "contienen una humanitat i una justicia superior" a las que los modernos Estados aplican a los insurgentes; y un rico acervo de espiritualidad y civilización cristiano-catalanas. Esto es lo que llevó para la reconquista de Ibiza la expedición que salía de nuestro puerto los primeros días de agosto de 1235.

El Ilmo. P. Huix lo proclamaba así en su Pastoral aludida: "Casi inmediatamente se les juntaron otras personas de particular relieve en Cataluña; familias muy principales se adhirieron a la empresa, prometiendo su prestación personal y material, que cumplieron luego, alistándose las personas principales de dichas familias, o alguno de sus vástagos, los cuales vinieron y más tarde establecieron aquí sus moradas, dando lugar al establecimiento, como ibicencos de nueva generación, de apellidos nobiliarios catalanes, cuyo recuerdo queda ahora todavía esculpido en piedra o transmitido hasta nosotros por una tradición oral gloriosa..."

Gentes del Ampurdán, del Panadés y de la región Leridana fueron los principales grupos que como expedicionarios acudieron, dejando cada grupo en la Isla bien marcado y acreditado el sello de su procedencia, ya en la seriedad y piedad de las costumbres que introdujeron, ya en la frase y acento inconfundible de su habla peculiar. Mucho de todo eso no importa el largo transcurso de siete siglos, se ha conservado intacto hasta nuestros días, debido al arraigo que desde sus principios tuvieron estas notas simpáticas y ejemplares, debido también al cariño con que fueron recibidas y ejercitadas y a que, por tantos años, han sido mantenidas a cubierto de elementos extraños y exóticos, que el gran cerco saludable de las aguas no ha permitido entrar; con cuyas precauciones de efectividad natural, gustamos todavía hoy, como aire de fresca actualidad, la sana y confortante impresión de costumbres añejas y de modales de ingenuidad imponderable, que de la misma Cataluña han desaparecido hace ya tiempo".

Evocación oportunísima de lo que fueron las gloriosas conquistas civilizadoras de nuestro pueblo, cuando más se ha pretendido desfigurar y aún prostituir su espíritu con sectarismos exóticos. Y así vamos también de civilidad y expansiones gloriosas como antaño!

KIKIRIKI



El Ministro de Justicia, señor Casanueva, ha dicho que mientras desempeñaba la cartera de ese Departamento el señor Albornoz, los amigos políticos de éste ocupaban puestos de mando sobre funcionarios 20 años más antiguos y algunos de categoría superior.

Si el Ministerio que ocupaba el señor Albornoz perdió lo de Gracia y la Justicia no se veía por ningún lado, ¿de qué era entonces Ministro don Alvaro?

Con intervención de elementos de izquierda, hasta comunistas, se ha celebrado en Madrid un mitin antibélico.

No está mal este pronunciamiento contra la guerra; pero hubiera sido preferible que antes hubieran predicado contra la guerra civil.

En la asamblea de "Unión Republicana", celebrada el domingo en Valencia, Martínez Barrio dijo:

—No me interesa llegar al Poder, sino que los partidos logren la gobernación del país. Logrado esto, no me preocupa tampoco el puesto en que me coloquen: aceptaré el cargo aunque sea de cuarto grado, o de portero para barrer un Ministerio...

Por lo visto, a don Diego no le preocupa nada más que enchufarse nuevamente... Menos mal que sus aspiraciones son modestas.

El aviador comandante Franco ha sido asignado a la Embajada española en Washington, con una asignación extraordinaria, de 13.000 pesetas semestrales. ¿Ese sí que es un salto del Atlántico, sin temor a que falte la "esencia"!

"Heraldo de Madrid" asegura que "sin la República, la C.E.D.A. no sería nada".

¡Claro! Como que si hay C.E.D.A. es porque hay República. Y sobre todo, porque hubo "bienio", que —como dijo Martínez Barrio—, fué período histórico de "sangre, fango y lágrimas".

Pequeñas observaciones: Siempre que habla en un gran mitin el señor Lerroux, hay un maquinista que obstrucción:

Cuando habló en Mestalla, sonó el pitido de la locomotora.

En Pontevedra ha vuelto a repetirse el arérgito.

Por algo, sin duda, escribió Luis de Tapia (¿qué es de él?) en "La Libertad" aquellos versos inolvidables:

Qué bien, qué bien, qué bien,
va el tren, va el tren, va el tren.

Y para nota final sobre el trato que daban a los pueblos libertados nuestros cristianos Monarcas tradicionales, vaya esta breve referencia del ilustre Canónico Don Isidro Macabich, cronista de Ibiza: "No cabe una cumplida referencia a la conquista de Ibiza prescindiendo de la Carta de franquicias otorgada a los nuevos pobladores, índice del sentido social de los conquistadores y base del derecho local, libre y autónomo, que durante tantos siglos reguló la vida de la Isla. Es un extracto de la Carta puebla de Jaime I a la isla de Mallorca (extendida en 1232 a las restantes Baleares, como anticipación a su proyectada conquista), animándola, por tanto, el mismo espíritu de igualdad, libertad y justicia que fulge, adelantándose sobremedera a su época, en aquella admirable Constitución. A todos, sin distinción de calidades ni estamentos, concédense campos y albergues, como propiedades francas, y se les declara libres del indecible séquito de exacciones con que solía gobernar a sus súbditos el señor feudal. Hasta se exime a los habitantes de Ibiza y Formentera de los mismos servicios de guerra, tan inseparables del vasallaje feudal, siempre que no se levanten la hueste y la cabalgada en defensa de las propias islas. En toda suerte de desavenencias y maleficios admítase el juicio conciliatorio de hombres buenos antes del conocimiento de la curia y aún en los tres días subsiguientes, sin que para el pago de los derechos curiales puedan sufrir embargo el lecho, arca, vestidos ni armas de quien sufre condena".

Tales son, en brevisísima síntesis, los motivos para llamar glorioso y tener por alicionador, el Centenario que hoy se cumple y evocamos.

(De "El Correo Catalán")

Ante el proyecto de reforma constitucional

La revisión del artículo 26

Ninguno de sus preceptos debe subsistir

Es inadmisibles la limitación impuesta por el artículo 3.º

La posible solución

III
El artículo 26 queda sometido a revisión. Así lo dispone el proyecto de reforma constitucional presentado por el Gobierno a las Cortes.

Si nada más que ello dijese el proyecto, no tendríamos por qué escribir este tercer artículo de nuestra serie, esperando tranquilos a que las nuevas Constituciones dieran a aquél, en la labor de revisión, su merecido trato; porque los daños, el sectarismo y la monstruosidad jurídica del ya tristemente famoso artículo 26 son demasiado conocidos, y está aún muy viva la herida por él producida en el corazón de los católicos para que fuera necesario insistir sobre todo su contenido.

Pero el proyecto ha añadido unas palabras, pocas en número y en extensión pero de tan profundo alcance, que basta para hacer ineficaz, casi totalmente inútil la proyectada revisión de este artículo.

Dice el proyecto: "reforma del artículo 26, dentro siempre de la tendencia general del artículo 3.º Y el artículo 3.º —ya lo decíamos ayer— es la consagración del ateísmo del Estado.

Que a pesar de esta horrible y odiosa modificación del artículo 26 medidas persecutorias, lizas bastardas de la pasión, pero no de la pasión cardial, sino de la cerebral, que es la de peor índole, la que más perturba y ofusca al hombre? Si duda alguna, no tenemos inconveniente en reconocerlo.

Pero no se trata de considerar y de resolver en el terreno ideológico y doctrinal lo que "buenamente se pueda sacar". Esta podrá ser una cuestión de oportunidad y de momento que estará condicionada por la composición de las futuras Cortes Constituyentes pero aquí el problema es muy otro y hay que plantearlo así: Con arreglo al sentimiento católico, ¿hasta dónde hay que llegar? ¿Puede conseguirse el triunfo de las doctrinas católicas en los extremos abordados por el artículo 26 si se mantiene el ateísmo del Estado?

La respuesta ha de ser imperiosamente una negación rotunda. La limitación impuesta por el artículo tercero es de todo punto inadmisibles, porque mediante ella se malogra en su raíz toda reforma apetecible y razonable del artículo 26, ya que si este artículo encuentra en aquel otro su origen y su fundamento básico, ¿cómo vamos a corregir la injusticia de la consecuencia que entraña este artículo 26 — aunque la reconocamos paladinamente — si declaramos intangible el principio y fundamento de donde esa injusticia procede, que no es otro sino el expresado en el artículo 3.º?

La solución católica no puede ser, por consiguiente, más que ésta: suprimase y arránquese de cuajo el artículo 3.º, y, logrado esto, podrá entonces comenzarse a discutir a fondo la reforma del 26.

Partiendo de esta base obligada, podremos tan sólo entrar en el examen y estudio de este artículo de triste recordación.

¿Qué debe subsistir de él? A nadie que piense y sienta en católico puede sorprender nuestra respuesta tajante: nada, absolutamente nada. Todos los preceptos de este artículo deben ser borrados de raíz.

No es propio — ni por la materia ni por la extensión harto desmedrada de estos artículos periodísticos — el adentrarse en un examen y análisis prolijos de todas las cuestiones que plantea el precepto constitucional que combatimos; pero no será jamás inoportuno el iniciar siquiera alguno de esos temas.

Total extinción del presupuesto del Clero. Fuera este presupuesto una donación espontánea y gratuita por parte del Estado y su extinción sería injusta, porque no haría el Estado sino cumplir con un deber: el de apoyar a la religión verdadera y contribuir al sostenimiento de una confesión religiosa en

la que está encuadrada la inmensa mayoría de los españoles.

Pero además el caso de España es muy distinto. Es que el Estado tiene contraída con la Iglesia una deuda secular por los despojos de la desamortización, por aquella que Menéndez y Pelayo llamó "inmenso latrocinio".

Y por lo mismo, las asignaciones del clero "no son la retribución de una función administrativa" (R. D. 15 enero de 1875), sino "mera obligación del Tesoro" (R. D. 8 de octubre de 1888) y se perciben "en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia".

He aquí la razón de elemental justicia que impide que esa medida del artículo 26 pueda subsistir.

Disolución de la Compañía de Jesús... ¿En qué puede apoyarse? ¿Acaso en esa fórmula tartufo del "cuarto voto"? ¿Insigne hipocresía! ¿Como si esa obediencia especial al Papa no la debiéramos, por mínima exigencia de la doctrina y de la jerarquía de la Iglesia, todos los católicos! ¿Como si no la impulsara a todos los religiosos el artículo 499 del Código Canónico! Hubiera sido mucho más noble y leal decir toda la verdad: decir que se disolvía a la inclita Compañía de Jesús por odio cerril, por sectarismo, por pasión insana.

Y en cuanto a la parte final del artículo: prohibición a todas las Ordenes religiosas del ejercicio de la enseñanza, de la industria y del comercio: posible nacionalización de sus bienes, con amenaza de disolución en cuanto puedan resultar peligrosas para la seguridad del Estado; obligación de rendir cuentas; incapacidad para adquirir determinados bienes... ¿Pero para qué seguir adelante!

No es necesario recurrir a profundas disquisiciones jurídicas para hacer patente la odiosa injusticia que todo ello entraña. Basta con saber leer y con seguir leyendo. Y en la misma Constitución y en su artículo siguiente aparece este curioso precepto: "Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas".

"La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República y para ser Presidente del Consejo de ministros".

Pues ¿cómo entonces el hecho de ser religioso constituye modificación de la capacidad civil y jurídica, tan profunda, tan inhumanamente? ¿Es verdaderamente monstruoso que la misma ley que afirma la libertad de conciencia y que prohíbe, por indelicado y abusivo que nadie pueda ser compelido a declarar sus convicciones religiosas, penetre brutalmente en la conciencia de los españoles de determinada etiqueta y casta y examine sus intimidades más recatadas para prohibirles todas esas cosas que quedan enumeradas, amenazándoles encima con imponerles la pena de confiscación de bienes y disolución de su Orden!

Y la prohibición de auxiliar económicamente a las iglesias y Asociaciones religiosas? Lo que se puede conceder a cualquier ciudadano o entidad sin limitación alguna, queda terminantemente prohibido cuando la persona o la institución que merece el auxilio económico sea un sacerdote o una organización católica... Y es que para ciertas gentes es natural que resulte intolerable la presencia que puede significar condenación y repudio, de un hombre que consagra su vida entera al bien y que tiene la valentía de proclamar públicamente a Cristo.

Así es todo el artículo 26. Fué la pasión la que no dejó ver tan flagrantes contradicciones a sus autores y la que hizo que se perpetraran tan repulsivas injusticias; pero la pasión y el odio, si no son afecciones patológicas, suelen dejar paso ya hoy, afortunadamente, su error. (Termina al final de la primera columna de la 2.ª página)

INFORMACION LOCAL

EN GENOVA

Las Fiestas Patronales

Mañana, por la noche, gran exhibición de bailes regionales

Como anunciamos en pasadas ediciones, hoy comienzan en el caserío de Génova las tradicionales fiestas organizadas en honor de San Salvador, patrono de la localidad.

De entre todos los populares números que integran el programa, el más atractivo sin duda es el de mañana por la noche, consistente en una gran exhibición de bailes regionales, en la que, además de buen número de jóvenes y muchachas de Génova y su colonia veraniega, tomará parte la Agrupación Folklórica de Buñola, que tan gran éxito obtuvo en Palma el pasado sábado, con motivo de la "revuelta" de las Ferias y Fiestas.

En el resurgimiento que nuestros bailes y danzas típicas se nota, fuerza es reconocer que buena parte se debe al esfuerzo de los genoveses, que año tras año han ido cuidando añejas costumbres, no haciendo caso de perniciosos prejuicios y conservándolas a pesar de todo con cariño y entusiasmo. Y hoy, cuando la mayoría de pueblos de la isla van reponiendo las viejas "reveltas" de nuestra payesía, Génova no tiene nada que resucitar, sino únicamente, como lo ha venido haciendo hasta ahora, conservar una vez más lo que allí nunca faltó, hacer de nuevo una velada... como las que hizo tantas veces y que tan grato recuerdo dejaron en cuantos las presenciaron.

Es, pues, de esperar que el risueño caserío se vea mañana concurrencísimo. Los "Amies de l'Art Popular", siguiendo la norma que se trazaron desde su constitución, patrocinan la fiesta y han ofrecido, como obsequio a las "balladores", una preciosa sortija de oro. También han ofrecido premios otras distinguidas personas de la localidad.

He aquí la lista de los donantes: "Amies de l'Art Popular". D. Antonio Mulet. D. Pablo Alcover. Comisión de Pastejos. D. Francisco Barceló. D. Alfredo Bonet. Vidrierías Gordiela. D. Cayetano Cortés. D. I. F. Rey.

Política

ACCION POPULAR AGRARIA. — ELECCIONES

Se recuerda a todos los socios de Acción Popular Agraria que mañana, día 10, de 4 a 8 de la tarde, en su local social se celebrarán las elecciones para la reglamentaria renovación de la Junta Directiva.

CASA DE LA VILLA

El Alcalde de Palma don Luis Ferrer y Arbona ha recibido del Director del Grupo Escolar "Blasco Ibañez" de Paterna (Valencia), que estuvo en Palma breves días, en viaje de estudio, el siguiente telegrama: "Llegada expedición escolar felizmente término viaje reiteramos agradecimiento atenciones recibidas. — Ramón Ramie".

La Colonia Escolar de Coll d'En Rebassa La Directora de la Colonia Escolar (Viene de la primera página)

Por eso estamos viviendo en estos instantes el momento inevitable: el de la reparación de la ofensa que el artículo 26 a la lógica, a la dignidad y a la justicia.

Nuestro pensamiento íntimo y preciso sobre el tema objeto de este artículo es, pues, bien claro: revisión y supresión de los preceptos todos que integran el artículo 26; pero antes y en primer término, como paso obligado, desaparición del artículo 3.

Y a quienes nos pregunten curiosamente qué vamos a colocar en el vacío que dejaría la supresión del artículo 26, contestaremos recogiendo un texto de la época de la discusión constitucional: colocaremos con el mayor agrado el voto particular que defendió en aquel entonces el señor Gil Robles, y que seguramente mantendrá también ahora. Decía así: "Art. 26. Las relaciones del Estado con la Iglesia Católica, cuya religión profesa la mayoría de los españoles, se regulará por medio de un Concordato con la Santa Sede."

Y nada más. Con ello nos daríamos y nos damos hoy por satisfechos.

de "Coll d'En Rebassa" maestra doña Francisca Catany, estuvo en el despacho de la Alcaldía haciendo entrega al señor Ferrer Arbona de una fotografía en grupo, en la sala de estudios, de las niñas que integran dicha colonia.

El Alcalde de Palma se interesó por los trabajos realizados por los elementos de dicha colonia y resultados pedagógicos obtenidos, que merecieron la cálida aprobación del señor Ferrer Arbona, que felicitó a la Directora de la colonia y le agradeció la atención que le había dispensado al dedicarle la referida fotografía.

De las fiestas de la Reconquista de Ibiza

Durante estos días, Ibiza, la isla hermana, celebra con gran solemnidad las Fiestas de la Reconquista. El señor Ferrer Arbona, que deseaba asistir personalmente a dichos actos no pudo cumplir su deseo por las múltiples e ineludibles obligaciones que pesan sobre la Alcaldía durante estos días, y en vista de ello delegó su representación en el Presidente de la Diputación don Francisco Juliá Perelló. Acerca de los referidos extremos ha recibido el señor Ferrer Arbona el siguiente telegrama: "Alcalde Ibiza acto oficial conmemorativo Reconquista dedicándole palabras agradeciéndole al delegarme representante, reiterando sentimientos, confraternidad isla. Saludale. — Juliá, Presidente Diputación.

El señor Ferrer Arbona ha correspondido con otro telegrama al Alcalde de Ibiza, diciéndole: "Conociendo por telegrama presidente Diputación palabras cariño dedicadas Alcaldía Palma en acto conmemorativo Reconquista me complazco en renovarle devotísimos cordiales sentimientos nombre Ciudad y propio haciendo votos igualmente máximas prosperidades y venturas para bellísima y hospitalaria isla hermana. — Luis Ferrer, Alcalde Palma".

Invitación

Han visitado al Alcalde señor Ferrer Arbona, el Concejal Gestor don Juan Agulló, acompañado de una comisión de veraneantes del caserío de "Son Roca" que estaba integrada por los señores don Pedro Morey, y don Sebastián Llompart, al objeto de invitarle a las fiestas que se han de celebrar en dicho caserío los días 16 al 19 del actual.

El señor Alcalde estimó mucho a dichos señores, la deferencia que le han guardado.

La Bandera de la Guardia Civil

El Alcalde ha enviado al señor Gobernador para que se sume a la lista abierta en el Ayuntamiento para contribuir a la bandera de la Guardia Civil, que oportunamente le fué remitida la cantidad de una peseta del funcionario municipal don Eduardo López y otra del Delineante don Emilio Gené.

Els "Enfants de Neptune"

Ayer al medio día estuvieron en el despacho de la Alcaldía, con objeto de saludar al señor Ferrer Arbona, los nadadores del Club de Perpignan "Enfants de Neptune" que llegaron a Palma, ayer por la mañana, con objeto de celebrar contra el Club de Regatas dos grandes festivales internacionales.

Acompañaban a los visitantes el señor Munar directivo de la U. P. M., y los señores Llompart y Bonnin, del Club de Regatas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Banquete

Ayer tarde, todo el personal de la Jefatura de Obras Públicas obsequió con un banquete de despedida al ingeniero don Fernando Serrano Suñer, por haber sido éste destinado a prestar sus servicios a la sexta División de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles.

Durante el acto reinó gran compañerismo, demostrándose el afecto y estimación que se tiene al señor Serrano, que durante varios años ha estado afecto a esta Jefatura.

El Ingeniero don Eusebio Pascual,

haciéndose intérprete de todos los presentes pronunció sentidas frases en las que condensó la estimación y el aprecio que se tiene al señor Serrano.

El homenajeado expresó su agradecimiento por el acto que se celebraba, ofreciéndose a todos en su nuevo destino y residencia de Madrid.

Los peatones, capataces y camineros quisieron testimoniar su aprecio al señor Serrano entregándole artístico pergamino con una acuarela de Erwin Hubert.

Fallecimientos

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta ciudad el médico don Gabriel Perelló Franch.

El finado baja al sepulcro a los 79 años de edad, rodeado del cariño de sus familiares.

Por su afabilidad y don de gentes se granjeó la estimación y el afecto de cuantos tuvieron el gusto de conocerle, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Dios le tenga en su santa Gloria.

Reciban sus afligidas hermanas doña Mariana y doña Antonia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer falleció en esta ciudad doña Margarita Moranta Bonafé.

D. E. P.

La finada, modelo de esposas y madres cristianas, era por su bondad de carácter, muy apreciada de cuantos la trataron.

Reciba su familia, en especial su esposo el portero de este Gobierno civil, la expresión de nuestro sentido pésame.

Próxima boda

Está anunciada para el próximo lunes, a las diez de la mañana, en la Capilla del Palacio Episcopal, la boda de la bella señorita María de la Encarnación Castañer y Pauli con el joven Conde de Montenegro y de Montoro.

Boda

El próximo pasado día 6 del actual en la parroquia de San Pedro, de Esporlas, se unieron en el lazo matrimonial la señorita María Ferragut y Ginart, hija de los colonos de "Ca na Lhuca", con don Bartolomé Matas y Romeo, hijo de los colonos del predio "Son Roca", de Puigpunyent.

Bendijo la unión el vicario de dicha Parroquia, Rdo. Sr. don Juan Trias.

Fueron testigos, por parte de la novia sus tíos, don Gabriel Ginart y don Juan Rosselló y por parte del novio su hermano don Salvador y su hermano político, don Juan Cañellas, maquinista naval.

Los recién casados salieron en viaje de novios por el interior de la isla y fijarán su residencia en el citado predio "Son Roca" de Puigpunyent.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra felicitación.

Mejoría

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que le aqueja la esposa de nuestro distinguido amigo el Jefe de Negociado de Gobierno y Policía de este Ayuntamiento don Pascual Ribet y Maura.

Lo celebramos deseándole total restablecimiento.

De viaje

Ayer, al medio día, embarcaron en la motonave "Ciudad de Tarragona", para Ibiza y Alicante, don Miguel Ruiz, don Antonio Peregrí, don José Rodrigo, don Juan Costa, don Francisco Medina y señora, don Juan Vives, don José Fernández y señora, don José Camero, don Mariano Sintés, don Pedro Cardellach, don Juan Ferriol, don Emilio Gómez, don Antonio Barceló, don Andrés Vidal y don Antonio Comas.

En el mismo buque, salió ayer, para Alicante, el maquinista naval don Rafael Matas.

Procedentes de Valencia e Ibiza, llegaron ayer tarde, a bordo del vapor "Mallorca", don Antonio Martí, don José de Vedia, don Andrés Amengual, don Pedro de la Rosa, don José María

Ort, don Jaime Rotger, don Guillermo Nicolau, don Enrique Gau, don Luis Salinas, don José-González, don Eduardo Gavira y don Fernando Castelló.

A bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", embarcaron: noche, para la Ciudad Condal, don Raimundo González, don Antonio de Oleza y señora, don Juan Vidal, don Jaime Font, don Pedro Salvá, don Antonio Sans y señora, don Mariano Ferrer, don Pedro A. Garau, don Gaspar Rullán, don Luis Olivera, don José Massó y don Juan Desech.

En el vapor "Delfín" han llegado esta mañana, de Mahón, don José Pons, don Julián Salom y señora, don Santiago Vidal, don Antonio Cardona, don Javier Ramis, don Guillermo Pino y don Francisco Carreras.

Procedentes de Barcelona, han llegado en el vapor "Rey Jaime I", don José Rayó, don Bartolomé Mir, don Damián Clar, don Fernando Font, don Pedro Sastre, don Bartolomé Escalas, don Julio Fernández, don Antonio Camps, don Antonio Fomet, don Victor Deiver, y don Antonio Batrán.

Igualmente ha llegado esta mañana, de Barcelona, el capitán de Estado Mayor señor Cerdá, con su señora esposa.

Anoche salió, para Barcelona, al objeto de realizar un viaje de turismo por el Extranjero, el Interventor de Fondos de la Diputación provincial, don Juan Oliver, acompañado de su distinguida esposa.

GOBIERNO CIVIL

REUNION DE AUTORIDADES PARA VER DE SOLUCIONAR EL PARO OBRERO

Ayer mañana tuvo lugar, en el Gobierno civil, la reunión convocada por el señor Gobernador para tratar de aliviar o resolver el paro obrero, en esta provincia, con asistencia de los Diputados a Cortes señores Zaforteza y Fons, Alcalde de Palma señor Ferrer Arbona, y los jefes de servicios señores García Briz, jefe de Obras públicas, Delegado de Hacienda señor Aroca, Administrador principal, de Correos señor Mas, Delegado-jefe de Telégrafos señor García Borés y Delegado provincial del Trabajo señor Sancho.

Se ocuparon los reunidos de las obras a realizar en esta isla que requieren ejecución urgente, dejando para posteriores reuniones las de realización más remota. Entre las primeras figura el inmediato traslado del Gobierno civil para que derribado el edificio que ocupa puedan sus propietarios dar comienzo enseguida a una nueva construcción que dada su importancia proporcionará trabajo a obreros de diferentes ramos.

Se acordó igualmente interesar de la Superioridad el que autorice a la Junta de Obras del puerto de esta capital para anunciar la subasta de la construcción del edificio de la Lonja de Contratación de Pescado, que debe levantarse en la zona marítima, y gestionar también la aprobación del proyecto de prolongación del dique de abrigo del puerto, y la consignación de cantidades para el comienzo de las obras.

Con respecto a Obras Públicas se consideró de urgente necesidad el empujamiento del camino de Ronda, según el proyecto presentado por el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, que aparte de dar lugar a la colocación de personal parado, constituirá una mejora estimable para esta ciudad dado el intenso tráfico que por el mismo se realiza.

En cuanto a las obras que realiza el Ayuntamiento, se procurará el anuncio inmediato de las cuatro subastas que para la construcción de Grupos escolares tiene ultimados, y con gran interés la continuación de los derribos de la Gran Via, asunto éste que preocupa a las Autoridades y al señor Alcalde en particular, y que por su importancia dará trabajo a numerosos obreros.

Se ocupó igualmente de la terminación del Hospital de Tuberculosos que tiene comenzado la Diputación, y para tratar de este asunto así como de la posible construcción de edificios oficiales — la Casa de Correos preferentemente — se celebrará el martes próximo a las 10 de la mañana una nueva reunión, con objeto de ver si amparándose en lo dispuesto en la reciente Ley de Paro Obrero, el Ayuntamiento, la Diputación, alguna entidad o particulares se decide a emprender la edificación de los mismos, con el apoyo que el Estado presta.

El Jurat Qualificador: María Antonia Salvá, President; Llorenç Ribet, Pve. Joan Rosselló de So'n Forteza; Josep M. Tous i Maroto; Miquel Ferrá; Agustí Calvet; Joan Pons i Marqués, Secretari.

El Jurat Qualificador: María Antonia Salvá, President; Llorenç Ribet, Pve. Joan Rosselló de So'n Forteza; Josep M. Tous i Maroto; Miquel Ferrá; Agustí Calvet; Joan Pons i Marqués, Secretari.

El Jurat Qualificador: María Antonia Salvá, President; Llorenç Ribet, Pve. Joan Rosselló de So'n Forteza; Josep M. Tous i Maroto; Miquel Ferrá; Agustí Calvet; Joan Pons i Marqués, Secretari.

El Jurat Qualificador: María Antonia Salvá, President; Llorenç Ribet, Pve. Joan Rosselló de So'n Forteza; Josep M. Tous i Maroto; Miquel Ferrá; Agustí Calvet; Joan Pons i Marqués, Secretari.

El Jurat Qualificador: María Antonia Salvá, President; Llorenç Ribet, Pve. Joan Rosselló de So'n Forteza; Josep M. Tous i Maroto; Miquel Ferrá; Agustí Calvet; Joan Pons i Marqués, Secretari.

El Jurat Qualificador: María Antonia Salvá, President; Llorenç Ribet, Pve. Joan Rosselló de So'n Forteza; Josep M. Tous i Maroto; Miquel Ferrá; Agustí Calvet; Joan Pons i Marqués, Secretari.

miento atenciones recibidas. — Ramón Ramie.

También recibió el señor Gobernador un telegrama del Presidente de la Diputación, señor Juliá, que se encuentra en Ibiza, dándole cuenta de que en el acto oficial conmemorativo del Centenario de la Reconquista, el Alcalde le dedicó sentidas frases que le fueron contestadas por el propio señor Juliá que, como es sabido llevaba en dicho acto la representación del señor Gobernador.

Fueron reiterados los sentimientos de confraternidad entre ambas islas hermanas.

Jocs Florals

de l'Associació per la Cultura de Mallorca sota l'alt Patronat de l'Excel·lentíssim Ajuntament de la Ciutat de Mallorca

Als poètes i prosadors de Mallorca, Catalunya i de tots els territoris on la nostra llengua es parlada o coneguda, l'Associació per la Cultura de Mallorca convida als Jocs Florals que organitza per la vinent tardor de 1935 d'acord amb el present

CATELLE

Premis ordinariis

La "Flor Natural", premi d'honor i cortesia, ofert per l'Excm. Ajuntament de la Ciutat de Mallorca, será adjudicada a la millor poesia de tema lliure que, dins el costum i lema dels Jocs Florals, canti l'amor. El guanyador d'aquest premi deurá fer-ne present a la dama de la seva elecció, la qual proclamada Reina de la Festa, entregará els altres premis als que en sien guanyadors.

La "Viola d'or i d'argent", oferta per l'Excm. i Rdm. Sr. Arquebisbe Bisbe de la Diócesis, Dr. Josep Miralles i Sbert, s'adjudicará a la millor poesia de tema religiós o moral; i "L'Englantina d'or", oferta per l'Excelentíssima Diputació de Balears, a la millor poesia d'esperit patriótic.

Premis extraordinariis

Premi ofert per l'Excm. Sr. Joan Manent, Governador civil de les Balears. Tema lliure.

Una "Copa artística", premi de la Societat Arqueològica Luliana, a la millor composició en prosa de caràcter literari.

Premi de l'Associació per la Cultura de Mallorca, 100 pesetas, a una poesia de tema lliure.

Premi de "La Nostra Terra", 100 pessetes, a una poesia de tema lliure.

Premi dels Atlets de Muntanya, cinquanta pessetes, a una poesia. Tema lliure.

Premi dels Amics de l'Art Popular cinquanta pessetes. Tema lliure.

Premi de l'Internacional "Schola Libera Lullismi", 150 pessetes, en llibres lulians, al millor catàleg de "còpies manuscrites", fetes per estudiants, de les explicacions de Professors de la nostra anyorada Universitat, de Filosofia Luliana, existents en les nostres Biblioteques públiques i privades. La "Schola Libera Lullismi" publicarà per son compte el treball premiat, entregant 100 exemplars a l'autor.

Totes les composicions, rigurosament originals, inédites i escrites en la nostra llengua materna, deuen ésser enviades per tot el ler. d'octubre vinent, dins un plec clos que contengui el nom de l'autor i dugui damunt el títol i lema de la composició, a nom del Secretari del Jurat i en el domicili de l'Associació: Escursac, 8, segon, Palma.

Pel lliurement del premi no será vàlid altre nom que el que es trobi en el plec esmentat. Els treballs han d'estar escrits en lletra clara i llegidora, i màquina sempre que sia possible.

Ciutat de Mallorca, 8 d'agost de 1935 El Jurat Qualificador: María Antonia Salvá, President; Llorenç Ribet, Pve. Joan Rosselló de So'n Forteza; Josep M. Tous i Maroto; Miquel Ferrá; Agustí Calvet; Joan Pons i Marqués, Secretari.

L'entitat organitzadora té l'oferta d'altres premis que es ferán públicament.

(Viene de la tercera página) la escuela, se impone la descentralización de ella, con el fin de cultivar las distintas modalidades regionales, amoldándose al medio que la rodea. En este sentido es de desear una preparación adecuada a los maestros rurales sobre todo. Novena. — La Asociación Católica de Maestros de La Coruña pide para los niños españoles una sana hispanidad en la escuela. Décima. — Urge la aprobación de una ley de Instrucción Pública aprobada en Cortes y un Estatuto derivado de ella.

Crédito Balear

En cumplimiento del apartado C del párrafo 2 del convenio aprobado por el Juzgado, a partir del día de hoy, queda abierto el plazo de treinta días para que cualquier acreedor o accionista de la Sociedad pueda aportar al Crédito Balear el auxilio de catorce millones de pesetas en las mismas condiciones en que lo hará el Grupo Auxiliador.

La suscripción tendrá que ser por la totalidad de los catorce millones.

Palma, 7 de Agosto de 1935.

PAGINA DE A. CATOLICA

La Exposición Internacional de Prensa Católica

No es solamente de hoy. Innumerables veces en el pasado los Papas han destacado la importancia de la Prensa y han recomendado a todos los buenos la protección que debían a los paladines de la buena causa...

Dentro de poco se celebrará en el propio Vaticano una exposición internacional de prensa católica bajo el alto patronato del mismo Sumo Pontífice que reconozca una vez más que la prensa es la palanca de los tiempos modernos...

No cabe la menor duda de que esta exposición constituirá un éxito sin precedentes en los anales del periodismo mundial. Seguramente que la misma prensa neutral, y aún la sectaria, tendrán que aprender las lecciones que se derivan de dicha exposición internacional.

Hace poco, el Papa, por medio de su secretario de Estado, el Cardenal Pacelli, dirigió una carta al Conde de la Torre, director del "Osservatore Romano" y presidente del Comité de aquella exposición, dando pruebas una vez más de su interés por la prensa y de su predilección por este medio de apostolado...

Una reseña de los frutos conseguidos por la causa católica hará ver también el campo inmenso que queda todavía por sembrar, y ello inducirá a cuantos se ocupan en la Prensa católica a nuevos sacrificios y a trabajar aún con mayor celo...

Así habla el Papa de la prensa y así se interesa por su exposición. De esta forma estimula a periodistas y a lectores a hacer nuevos sacrificios por la prensa católica para levantarla a la mayor altura posible...

Levantada y noble es la misión del periodista católico cuando de ella ha hecho un apostolado. Levantada y noble es también la actuación del lector que sabe corresponder al esfuerzo del diario y le procura su apoyo y su simpatía...

Correspondamos todos, escritores y lectores, periodistas y suscriptores, a los deseos del Papa y hagamos por nuestro periódico, en particular y por la buena Prensa en general los sacrificios necesarios para ponerla a la altura posible para así luchar con posibilidades de éxito las santas luchas de la verdad y del bien.

MARTIN D'AYMER

Un discurso del Cardenal Arzobispo de Tarragona

En la sesión de clausura de la II Semana General de Estudios celebrada por la pujante "Federación de Joves Cristians de Catalunya", S. E. el Cardenal Arzobispo de Tarragona, Dr. Vidal y Barraquer, pronunció un interesantísimo discurso. De él nos complacemos en reproducir, para provecho de nuestras Juventudes Católicas, los siguientes fragmentos:

"Pietas ad omnia utilis est..."

La vida sobrenatural, la vida interior, la piedad individual y colectiva, us són necessaris per a l'apostolat. "Pietas ad omnia utilis est..." ¿Com voleu vosaltres, superar els obstacles, les dificultats, els perills, per a la gran obra de l'A. C.? Com voleu convèncer, si abans no esteu vosaltres convençuts? Com voleu injectar als altres una pietat i una vida, si vosaltres no la sentiu, si no la pratiqueu, si no la viviu? Hi ha dificultats i perills que només poden ésser superats amb intensa vida interior...

Heus ací com aquell Gran Mestre esclafà el germen de la divisió tot just començat, i com també ofegà l'esperit exagerat de corporació i d'escola. No d'altra manera es comportà l'Apòstol de les gentes. ¿Sou potser, vosaltres, de Pere, o Pau, o d'Apolló? En nom de qui fóreu batejats? En nom de Crist? Doncs no sou de Pere, ni de Pau, ni d'Apolló: sou de Crist, el qual us donà la gràcia i la va guanyar per a vosaltres amb els seus sofriments.

Ve el Sant Pare, vénen els Prelats i us diuen: "L'Acció Católica s'ha organitzat a l'entorn de les parròquies, de les diòcesis, de les metròpolis, car els metropolitans tenen l'alta inspecció i direcció de l'A. C., exercida per mitjà del Consiliari General, de la Junta Central i de la Junta Metropolitana, allí on aquesta existeixi. Si voleu ésser de Crist seguieu els consells de la Jerarquia i pratiqueu l'A. C. tal com aquella ho disposa. La vida espiritual us ho facilitarà".

El Sant Pare i els Prelats us recomanen amb insistència l'A. C., i vénen certs elements, amb un zel que no vull discutir, i us diuen que cal abans afavorir l'obra de la clerecia i del culte; fer el buit a l'A. C., privar-la dels mitjans necessaris per al seu normal desenvolupament. Com si l'A. C., com si vosaltres

negligíssiu l'obra de Clerecia i Culte; com si vosaltres no estiguéssiu disposats a prestar-li el vostre ajut personal i econòmic; com si vosaltres no volguéssiu formar part de les diferents juntes que treballen en la recaptació al costat dels Rectors i dels Prelats; com si no haguéssiu palesat amb els vostres aplaudiments l'amor que sentiu a la Jerarquia i als Sacerdots!

Però, ¿és que es vol desconèixer l'esperit de sacrifici i de caritat de tota aquesta joventut que mai no diu prou, i es preocupa de tot i de tothom? Els que voleu viure la vida sobrenatural en abundància cal que us preocupeu, abans que tot, del regne de Déu i de la seva Justícia; i la resta tot va venint ordenadament i com de sobrepuig.

El jovent i la Política

Prescriuen el Sant Pare i la Jerarquia que l'A. C. ha d'ésser en un pla molt extern i per damunt de tot partidisme polític; i no pot ésser d'altra manera si ha d'acomplir la seva finalitat de cooperació, participant en l'apostolat jeràrquic. Doncs bé, hi ha qui vol veure en l'A. C. uns activitats partidistes, i en els seus dirigents uns caps de partits polítics. ¿Es tem potser, que l'A. C. aplegui el jovent, el formi, el decidí a l'apostolat i momentàniament el sostregui dels partits polítics? ¿No és això un bé immens? ¿No trobem que la política divideix, que apassiona, que exalta, i no convé que s'apoderi, abans d'hora, dels cors dels joves, de si mateix ja prou disposats a tot el que signifiqui passió i arborament? ¿No us sembla que els mateixos partits polítics hi guanyarien molt i molt en fermesa i vigoria, si els oïes s'hi enrolessin ja formats i al·liconats per l'experiència dels anys i de les luites que els hauria calgut sostenir? ¿No veiem els estralls produïts a les Universitats i centres escolars, per haver encés en els joves, prematurament, la passió política? Es comprén que els que treballen a fer obra destructiva, posin especial interès a aprofitar-se de la inexperiència, de l'excitació dels joves; però això cal no suposar-ho en tots aquells que cerquen el bé general, fonamentat en la religió, en l'ordre, en la família, en la pau i convivència social, en una paraula, els que volen fer una obra constructiva.

Corparar l'A. C. a un partit polític i els seus presidents i dirigents a Caps d'ell és fer un greuge a la Santa Seu i a la jerarquia, els quals han aprovat i estructurat les Bases que regeixen aquella associació, que la posen sota el seu control, i que n'han designat el President, i han intervingut en totes les seves actuacions; i no us sembla, encara, que és profunditzar el greuge, si algun d'efecte sembla haver a l'actuació dels dirigents, en lloc d'exposar-lo a la Santa Seu, o als que tenen l'alta direcció de l'A. C., acudir a la Premsa, a l'opinió pública, com si les coses pertanyents al ministeri o missió pastoral, o les que hi impliquen participació, es regissin per les lleis de la democràcia o del sufragi universal, i no per les que han estat establertes per Jesucrist, pel seu Vicari, per l'Església? Quan se n'abusa de la Premsa i de l'opinió pública per coaccionar l'autoritat!

No és cap pecat estimar Catalunya.

He oït que se us tillava de polítics, perquè vosaltres sentiu intens amor a la nostra terra, a la nostra llengua, a les nostres glorioses tradicions. ¿Es cap pecat això? Es cap falta? El desordre, fóra que aquest amor fos fill d'un cor petit, d'un egoisme refinat, d'un esperit exclusivista, renyit amb tot el que sigui harmonia i caritat. Però si acabem de presenciar, en llegir les adhesions nombroses que vosaltres heu rebut de la resta d'Espanya i de l'estranger, l'amor i afecte que sobreexia dels vostres cors! No hem vist cap mica d'oï, ni antipatia envers els nostres germans, i s'ha palesat el vostre respecte i afecte en escoltar les paraules que tan bellament us ha dirigit el representant vocal del Consell superior de la Joventut d'A. C. de Madrid.

Però vosaltres us feu càrrec que tots pertanyen a l'Acció Católica en una forma o altra, i creieu que aquesta, sense ésser desnaturalitzada, s'ha d'adaptar, per al seu millor desenvolupament, i tenir vida exuberant, a les circumstàncies de lloc i de temps, a la realitat viva, que és la que gairebé sempre ens marca el camí a seguir. Per això vosaltres, joves militants en l'Acció Católica, visqueu la intensament la vida sobrenatural, i ella us donarà a conèixer que la joventut catòlica no pot emprar aquells mitjans que mai no pot mancar a la justícia, a la caritat i a la bondat evangèliques; i això, no tan sols amb els amics, sinó àdhuc amb els adversaris, als quals hem d'estimar i fer bé.

L'esperit individualista

Us dic que us trobeu en el període de

IX DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES



Color de los ornamentos: verde.

Misa propia, con Gloria. 2.ª oración de los Stos. Tiburcio y Susana, mártires; 3.ª oración para pedir el sufragio de los Santos; oración por la paz. Credo. Prefacio de la Stma. Trinidad.

Continúan en este domingo las enseñanzas expuestas en los dos últimos, cuya tesis vimos no ser otra que hacernos palpar la preeminencia espiritual de la Iglesia sobre la antigua Sinagoga para hacernosla amar y amar también la vida sobrenatural que en ella y por ella se difunde. Prosigue, pues, ahora la misma idea, mas con una particularidad que hace más admirable la táctica de la que es nuestra maestra en la manera de mover nuestras almas respecto de aquellas verdades que quiere ella inculcarnos.

En ambas dominicas precedentes, habló más al entendimiento que a la voluntad, convencida de que la recta moción de ésta requiere la actuación del entendimiento. En esta dominica va a hablar directamente al corazón, supuesta ya la convicción de la mente, y para confirmarnos en la necesidad de acogernos a su regazo y ser fieles al divino llamamiento, nos presentará para escarmiento el castigo de Jerusalem y algunos de los que sufrieron los israelitas, durante su peregrinación desde Egipto a la tierra prometida, a causa de sus muchas infidelidades.

La nota patética es, pues, característica de este día; mas, si Dios es justo y castiga la ingratitude, no deja por este de ser misericordioso; por lo cual la confianza en su benignidad es lo que (comenzando a examinar las preces y lecturas de la misa propia de este domingo) tiende a inspirarnos el Introito, dos versículos del salmo 53, cántico pronunciado por David huyendo de la indignación de Saúl en ocasión de que, descubierto a éste por los habitantes de Zif en cuyo país se había refugiado, atravesó gravísimo peligro de caer en manos de su perseguidor. Que nos proteja, por tanto, el Señor de nuestros enemigos interiores, causa al cabo de que, si prestamos oídos a sus falacias, incurramos en la justa ira divina, es la idea del Introito; y en consecuencia, con el fin de que siempre El acceda a nuestras demandas, pedimos seguidamente a Dios en la Oración que supliquémosle en todo momento lo que sea agradable a su soberana voluntad.

Bellísimo fragmento de la 1.ª carta de San Pablo a los cristianos de Corinto es la Epístola, y en ella, como indicamos ya, nos recuerda el Apóstol algunas de las calamidades infligidas a los israelitas con motivo de sus prevaricaciones en el desierto a pesar de la continua protección divina. "Todas estas cosas que les

la vostra formació, i, per a aquesta — us ho repeteixo — és imprescindible de viure la vida espiritual. Si no és així, com podreu evitar, i àdhuc desarrelar del nostre poble, certs defectes racials, que només pot aconseguir de superar aquesta vida, junt amb l'educació? Un d'aquests defectes és un individualisme exagerat, que, si bé dona certes iniciatives i empena per a les obres, i ofereix una gran resistència a la seva destrucció, impedeix, en canvi, quan s'exagera, com a fill que és de l'egoisme, la col·laboració, la cooperació, que necessiten les grans empreses que donen glòria a Déu i salven els pobles. Ell causa aquest esperit de capelleta i de divisió, que tan de mal ens fa; produeix una enveja contra tot el que sobresurt, que no hi ha prestigi, per enlairar que sigui, que per molt de temps ho pugui sostenir. Veureu, en canvi, en altres parts, que quan un home o una institució estan ben arrelats, tothom procura atansar-s'hi, corregir els seus defectes, dissimular-los, si cal, per fer aquell home, aquella institució, més grans encara, en benefici de la Religió i de la Pàtria. Aquest defecte col·lectiu, molt es pot corregir amb l'educació; i res no hi ha de tan adient com els mitjans que vosaltres heu estudiat durant aquesta Setmana. ¿Qué hi ha més adient, per conèixer els defectes individuals i col·lectius, que els Exercicis Espirituals, que l'oració, que la Comunió, que la pietat en comú, per fer-nos veure com tots necessitem els uns dels altres, i que, si tenim certes qualitats, formen part d'una entitat o associació que considerem la més perfecta, al costat nostre n'hi ha d'altres, amb les quals cal conviure, que van encaminades al mateix fi i a les quals els qui es creguin més perfectes, han d'edonar exemple de virtuts cristianes, han d'ésser els primers a cedir la preferència i practicar la humilitat, a exemple del que ens diu de Jesús l'Evangeli: "He vingut a servir, no per a ésser servit", val a dir, he vingut, no per a buscar la meua glòria, no per a lloar-me a mi i a la meua entitat, sinó per ajudar tothom, per agermanar-me amb tots els que treballen a promoure la glòria del Pare Celestial i a perfeccionar les obres bones?

sucedían, subraya San Pablo, eran figuras; y están escritas para enmienda nuestra". En su justicia, castiga el Señor a los individuos lo mismo que a las sociedades. Y no diga nadie, para excusarse, viene luego a decir, que la tentación es invencible; "porque fiel es el Señor, que no permitirá seas tentados sobre vuestras fuerzas, sino que en la misma tentación os hará sacar mayor provecho para que podáis sosteneros". La gracia divina es manifestación clara de la misericordia.

Cántico obligado a la magnificencia del Señor es seguidamente el Gradual y nuevamente invocase en el verso del Alleluia su protección y ayuda. Y sigue después el Evangelio, tomado de San Lucas, donde leemos que Jesús, el mismo día de su entrada triunfal en Jerusalem y a vista del templo, derramó lágrimas sobre la ciudad ingrata y anunció los castigos que pronto caerían sobre ella, profecía que unos cincuenta años después se cumplió al pie de la letra. Y ¿esto por qué? "Por cuanto has despreciado el tiempo en que se te ha visitado..." La purgación del templo, que luego se nos recuerda, al echar Jesús a los que lo profanaban, y sus palabras: "Mi casa es casa de oración, etc", es un aviso a los desaprensivos que desprecian la gracia que por medio de la Iglesia difunde el Señor sobre todos los que son miembros de ella.

Una invitación tiernísima a guardar la ley santa de Dios, principio de inefables dulzuras, es luego el Ofertorio. La gracia de celebrar siempre digna y provechosamente los sagrados misterios constituye la súplica de la Secreta. La de identificar nuestra vida con la de Jesucristo por medio de la Eucaristía es el anhelo del Communio. Y la santificación de los individuos y la unidad del cuerpo social es a su vez la petición del Postcomunio.

C.

NOTICIARIO

El Comité de la Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas se ha reunido en París, bajo la presidencia de madame Stemberge, acordando en primer término organizar el pteblón femenino de la Exposición de la Prensa Católica y nombrar el Comité que ha de ultimar los detalles sobre el particular.

Después se trató de la Semana de Estudios, que tendrá lugar en septiembre de 1936, en la ciudad de Bruselas, semana que ha de preparar el Congreso de Roma en 1938 sobre el lema "La mujer católica en el mundo contemporáneo".

En dicha reunión se dió cuenta también del "memorándum" sobre el trabajo de la mujer, presentado en el mes de junio a la Oficina Internacional del Trabajo.

Acto seguido, y por unanimidad, fué elegida miembro de la Junta doña Estrella del Faro, del Brasil, y se ratificó el nombramiento de las vocales del Consejo de Jóvenes a favor de las señoritas Madariaga (España), Ossande (Chile) y Del Valle (Méjico).

Finalmente, se acordó celebrar la próxima reunión de la Directiva en la ciudad de Roma, durante el mes de Marzo de 1936.

La Asociación de Maestros Católicos de La Coruña, al terminar su Semana Pedagógica, ha elevado a la superioridad las siguientes conclusiones:

Primera. — El laicismo escolar no responde a exigencias nacionales. Por eso la Religión Católica, que es la de la inmensa mayoría de los españoles, debe informar la vida de todos los centros docentes. Los padres que deseen enseñanza religiosa para sus hijos deben obtenerla del maestro, o en su lugar, del párroco fuera de la escuela.

Segunda. — Contrarios a la coeducación impuesta a todos los padres, deseamos vuelvan las Normales a un régimen de separación de sexos, y que se reorganicen, estableciendo la enseñanza libre, como medio de hacer asquible el Magisterio a todas las clases sociales.

Tercera. — Como aspiración del Magisterio Nacional, pedimos que el sueldo de entrada sea de 4.000 pesetas, habilitándose con la urgencia debida los créditos necesarios.

Cuarta. — El escalafón del Magisterio Nacional no ofrece posibilidades de mejora económica. La Asociación Católica de los Maestros de La Coruña ruega por ello al señor Ministro de Instrucción Pública establezca la debida proporcionalidad en las escalas para el próximo presupuesto.

Quinta. — El intento de restablecer los Patronatos escolares sería volver a la concesión de privilegios, contrarios al sentir general del Magisterio.

Sexta. — Es necesario suprimir la provisión excepcional de escuelas a cuyo frente se encuentran maestros nacionales ingresados por oposición.

Séptima. — El Magisterio, en los organismos técnicos del Estado, aspira a tener una representación fija y proporcionada.

Octava. — Para una mayor eficacia de (Termina al final de la quinta columna de la segunda página)

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Entre los muchos decretos firmados por el Jefe del Estado figura la Ley reformando la de la Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932

El Presidente del Consejo dijo a los periodistas que el miércoles se celebrará Consejo de Ministros en San Sebastián y el viernes en Madrid, presidido este último por S. E.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 9 (130)

LA FIRMA PRESIDENCIAL

En la Presidencia se facilitó a los periodistas el índice de los decretos firmados por el presidente de la República en La Granja.

Presidencia. — Declarando haber lugar al recurso de queja promovido por la Audiencia Territorial de Madrid, con motivo de procediendo apremio seguido por el Ayuntamiento de Cienfuegos, contra Pedro Faugar Rodríguez.

Levantando la incautación del edificio con iglesia y otras casas y solares de la calle de la Flor, San Bernardo e Isabel la Católica, de Madrid, a virtud de reclamación de don Edmond Cuatrochi.

Estado. — Autorizado la presencia a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el Convenio para el mercado de huevos, ultimado en Bruselas, el 11 de diciembre de 1931.

Concediendo patente de consul en Götterbumgo a favor de don Manuel Becerra.

Justicia. — Modificando algunos extremos del decreto de 23 de agosto de 1934, relativo a la limitación del número de abogados en cuenta los derechos adquiridos que quedan subsanados reconocidos con el presente decreto.

Decreto creando con carácter transitorio la Sala Séptima del Tribunal Supremo.

Idem constituyendo una sección en cada una de las Audiencias de Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Alicante, Ciudad Real y Toledo.

También firmó el presidente numerosos nombramientos de personal de la magistratura, entre los cuales figuran los de la Audiencia de Palma que ayer telegrafiamos y los siguientes:

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Madrid a don Angel Aldecoa Jiménez, excelente forzoso.

Idem idem de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres a don Eduardo Alonso y Alonso, excelente forzoso.

Idem presidente de Sala de la provincial de la Audiencia territorial de Pamplona a don Juan Lido Chico, magistrado de la provincial de Ciudad Real.

Idem presidente de Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de nueva creación a don Diego María Crehuet y de Amo, presidente de la Sala del mismo Tribunal, excelente forzoso.

Aprobando el Reglamento de la organización y régimen del notariado y los cuatro anexos del mismo.

Guerra. — Relación de despacho proponiendo para el mando del batallón de Zapadores Minadores número 8 al teniente coronel de Ingenieros don Ramón Valcárcel.

Decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera inspección del Ejército al general de brigada don Toribio Martínez Cabrera.

Marina. — Propuestas de ascensos a sus inmediatos empleos a favor del capitán de fragata don José Morgado, capitán de corbeta don Fernando Basterreche, teniente de navío don Enrique López y alférez de navío don Francisco Alvec García.

Hacienda. — Decreto derogando el párrafo séptimo del artículo único de la ley de 27 de diciembre de 1934.

Gobernación. — Decreto dictando normas para el ingreso de tropa en el Instituto de la Guardia civil, con preferencia para los que lleven tres años de servicio en filas.

Instrucción Pública. — Decreto modificando el artículo quinto del Reglamento a oposiciones a cátedras de Institutos de Segunda Enseñanza aprobados por decretos de 4 de Septiembre de 1931.

Idem estableciendo el plan de estudios de la Sección de Química de las Facultades de Ciencias de las Universidades.

De Obras Públicas. — Varios decretos sobre autorización de obras en diferentes provincias.

Trabajo. — Ley modificando el artículo segundo de la del Paro Involuntario.

Agricultura. — Ley reformando la de

la Reforma Agraria, de 15 de septiembre de 1932.

EN LA PRESIDENCIA. — LERROUX OBSEQUIA A LOS PERIODISTAS CON UN "COCK-TAIL". — SUS MANIFESTACIONES

Ayer al medio día, el Jefe del Gobierno obsequió, en su despacho de la Presidencia, con un "cock-tail" a los periodistas que hacen allí la información.

Después el señor Lerroux les hizo algunas manifestaciones.

Dijo que por la mañana le había visitado el ministro de la Guerra para tratar de la aplicación de la ley de Restricciones.

Un periodista comentó:

—Pues la entrevista de esta mañana causará, sin duda, alguna extrañeza, ya que está tan reciente, pues fué ayer, la reunión del Consejo de ministros que tanta atención dedicó a esta cuestión de Restricciones.

El señor Lerroux entonces dijo:

—No tiene nada de particular. De todo el mundo es conocida mi opinión respecto a la fusión de los ministerios de Guerra y Marina en un solo departamento titulado de Defensa Nacional.

Ahora es lógico que el señor Gil Robles como titular de la cartera de Guerra, cambie impresiones conmigo sobre el particular; pero insisto en que la visita no ha tenido trascendencia política alguna.

Después el señor Lerroux dijo que el martes próximo marchará a San Sebastián para presidir el Consejo de ministros que ha de celebrarse el miércoles, día 14. Sobre esta reunión ministerial agregó:

—El motivo de dicho Consejo no tiene nada de extraño ni trascendente. Se trata simplemente de una demostración a la capital donostiarra de que no es precisa la existencia de las Cortes para que el Gobierno le rinda el merecido homenaje que tradicionalmente se le ha tributado en este sentido. El jueves, 15, también permaneceré en San Sebastián, y el viernes por la mañana regresaré a Madrid, pues al día siguiente celebraremos Consejo en Palacio, presidido por Su Excelencia.

También dijo que había recibido la visita del señor Velayos con objeto de recoger un documento relativo a la adjudicación de trigos en la provincia de Córdoba que se leyó en el Consejo de ayer.

Finalmente dijo que por la tarde acudiría a su despacho, porque marcharía en auto a Baños de Montemayor.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia señor Aizpún marchará hoy, sábado, para Salamanca donde piensa permanecer hasta el próximo martes, en que saldrá para San Sebastián, con objeto de asistir al Consejo de ministros que se celebrará el miércoles en dicha capital.

EL TRIBUNAL SUPREMO INFORMA RA SOBRE LAS PENAS DE MUERTE DE GRANADA

El Gobierno en el Consejo de Ministros celebrado anteayer se ocupó de la cuestión de las penas de muerte impuestas por la Audiencia de Granada y acordó que pasen a informe del Tribunal Supremo.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y LOS PRESOS POLITICOS DE CATALUÑA

Ayer, al medio día, al recibir a los periodistas el señor Casanueva les rogó que rectificasen una noticia que había leído en la que se afirmaba que los ex-consejeros de la Generalidad condenados por los sucesos de octubre eran objeto en las prisiones donde se encuentran de un trato poco adecuado a su condición social.

—El ministro dijo:

—Tengo la seguridad de que ni ellos, ni sus familiares, ni las personas que les hayan visitado pueden afirmar semejante cosa, sino todo lo contrario. El ministro tiene la tranquilidad de conciencia de que dentro de lo que las leyes imponen se ha procurado a todos hacerles llevadera la prisión. Estoy seguro de que si hay alguna excepción con dichos señores, es a su favor.

El director general de Prisiones, refiriéndose a este asunto, ratificó las palabras del ministro y añadió que había recibido numerosas reclamaciones de delinquentes comunes protestando de la desigualdad con que se los trata en re-

lación con los ex consejeros. Un inspector central ha recorrido en visita de inspección las prisiones de Puerto de Santa María, Cartagena, Alicante y Valencia, y ninguno de dichos señores ha hecho la menor reclamación digna de tenerse en cuenta.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA. — SE CONSTITUYE LA JUNTA NACIONAL DEL LIBRO Y LA DEL TEATRO LIRICO Y DRAMATICO

El ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, recibió a los periodistas y les dijo que había quedado constituida la Junta del Instituto del libro español para la creación de depósitos de libros en América, idea predilecta suya. Agregó el ministro que la Junta había acordado que el primer depósito de libros se constituya en Méjico, abriéndose un concurso para designar a la persona que pueda ponerse al frente de dicho depósito.

Dijo también el señor Dualde que había quedado constituida la Junta del teatro lírico y dramático, con asistencia de los señores Quintero, Romea y Moreno Torroba. Se designó secretario de la Junta al señor Torralba. Después se cambiaron impresiones sobre la orientación literaria y artística.

Agregó el señor Dualde que había quedado firmado el decreto sobre la forma en que se ha de constituir el Tribunal de examen de los Institutos. Su constitución obedece a normas automáticas, para impedir posibles favoritismos. Anunció el ministro que el día 20 del corriente expira el plazo de matrículas en las Universidades, lo que advierte para evitar posibles perjuicios ya que probablemente no hará prórrogas.

SIN NOTICIAS POLITICAS

Durante la tarde de ayer y primeras horas de la noche, en los centros oficiales hubo absoluta carencia de noticias políticas.

El vuelo de Pombo

Madrid, 10 (130)

EL NUNCIO APOSTOLICO VISITA AL AVIADOR ESPAÑOL

Comunican de S. José de Costa Rica que el aviador español Pombo se encuentra mejorado del ataque de apendicitis que se le inició en pleno vuelo, desde Panamá a Costa Rica, pudiendo resistir los vahidos, gracias a su fuerte naturaleza. Le visitó Monseñor Chiarle. Nuncio Apostólico al cual le dió la bendición.

DE PROVINCIAS

VALENCIA

Declaraciones de Martínez Barrio

Valencia. — Dicen de Alcira que el ex ministro señor Martínez Barrio, que se encuentra en ésta veraneando en una finca propiedad del jefe provincial de Unión Republicana, don Joaquín Lacasta, ha hecho para "El Sol" unas declaraciones en las que expresa su confianza de que antes que dé principio la campaña naranjera estarán en vigor los Tratados comerciales con Francia e Inglaterra y se desarrollará normalmente el negocio de frutas.

Añadió que el manifiesto de las izquierdas, firmado por los señores Sánchez Román, Azaña y él, se publicará en la segunda quincena de septiembre. En seguida se empezará una activa campaña de propaganda por toda España. Cree que el Gobierno convocará elecciones para noviembre; pero antes aprobarán las Cortes la ley de Administración local y la reforma electoral, restableciendo la normalidad constitucional y reponiendo los ayuntamientos suspendidos gubernativamente. Tan pronto como se abra el Parlamento acudirán las minorías que se retiraron cuando la aprobación de la ley de Reforma agraria, ya que su retirada obedeció únicamente como protesta por la aprobación de la citada ley.

SALAMANCA

Estragos de una tormenta

Salamanca. — Informes de los daños causados por las tormentas en los pueblos de Carrascal del Obispo y Villalba de los Llanos dicen que las cosechas quedaron totalmente arrasadas, dejando en la miseria a los vecinos, en su mayoría obreros, que viven en extremada pobreza.

La tormenta destruyó completamente todos los tejados de las casas. No dejó una teja sana, y dió lugar a que murieran centenares de conejos y aves de corral. La granizada fué imponente. Las piedras tenían el tamaño de naranjas y pesaban 400 gramos muchas de ellas. Sólo los destrozos en los tejados se evalúan en 160.000 pesetas, y las cosechas perdidas, en medio millón. El espectáculo de ambos pueblos es desolador, ya que ninguna casa ha quedado sin sufrir daños.

Como todos los edificios de ambos pueblos han quedado sin tejados y el régimen de tormentas sigue, si volviese a llover se inundarían y no se pueden saber las consecuencias.

Muchos de los tejados eran de urulita, y han quedado como cribas, lo cual dará idea de la violencia del pedrisco, que sólo duró diez minutos.

Los vecinos pudientes ya han encargado tejados. Los pedidos suman 160.000 tejados; pero esto es insuficiente. Muchos vecinos no disponen de recursos para arreglar sus tejados.

El número de casas en Carrascal es de 364, y en Villalba, de 251.

El gobernador, con otras autoridades y personalidades, ha visitado ambos pueblos.

VALENCIA

Agua y granizo

Valencia. — Ha descargado una gran tormenta de agua y granizo, inundándose los sótanos de algunas casas.

En Manises de Paterna la tormenta causa grandes daños en el campo.

ZARAGOZA

Cosechas arrasadas

Egea de los Caballeros. — Una enorme tormenta ha arrasado las cosechas.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

VIZCAYA

Varias chispas

Bilbao. — A consecuencia de una tormenta, han caído varias chispas, resultando algunas personas conmocionadas.

MALAGA

Detención de un atracador

Málaga. — Se ha detenido al atracador Antonio Pérez Galvez, que se fugó del Hospital donde se hallaba en calidad de detenido.

Desde Barcelona

LLEGADA DEL MINISTRO DE ESTADO

Esta madrugada, ha llegado a San Cugat del Vallés, donde veranea su familia, el ministro de Estado, don Juan José Rocha.

Este mediodía el señor Rocha ha estado en Barcelona, realizando algunas gestiones particulares, y a primeras horas de la tarde ha vuelto a San Cugat, donde permanecerá hasta mañana por la noche, en que regresará a San Sebastián, donde, como es sabido, es ministro de jornada.

MANIFESTACIONES DEL DR. MARRAÑON

"La Vanguardia" publica unas declaraciones del doctor Marañón, en las cuales dice que la República ya está consolidada.

Respecto a la "Ceda" la califica de bien preparada y con buenas intenciones.

Dice que la clase media, en política, es la que da y quita y que sus votos trajeron la República.

Elogia a las Cortes Constituyentes especialmente en su primera parte.

Cree que la reforma de la Constitución no será grande.

Desea que el Estatuto de Cataluña entre en vigor nuevamente aunque con algunas modificaciones.

DERRUMBAMIENTO DE UNA PARTE DE LA MURALLA ROMANA DE TARRAGONA

Dicen de Tarragona, que esta mañana, pocos momentos después de haber pasado cuatrocientos turistas ingleses, se han derrumbado veinte metros de la muralla romana del Paseo Arqueológico,

Del Extranjero

Un ministro italiano muere en un accidente de aviación

También perece el hombre más rico de Italia. — Del aeroplano no se tenían noticias desde el miércoles

Cairo. — Un aeroplano que había salido para Eritrea, y del que no se tenía noticias desde el miércoles a las cinco de la mañana, ha sido hallado destrozado a doce millas de Heliópolis; los siete ocupantes habían muerto.

Entre éstos se encuentran el barón Raimondo Franchetti, el hombre más rico de Italia; el ministro de Obras públicas, señor Raza; el piloto, y tres miembros de la tripulación.

El aparato carbonizado fué encontrado medio sepultado en la arena; debió caerse de mucha altura.

Los cadáveres serán trasladados a Italia

Aleandría (Egipto). — Los cadáveres carbonizados que se encontraban en el aeroplano "Savoia 81" que se estrelló ayer en el suelo, camino del Este del Africa, y que transportaba al ministro italiano de obras públicas, Raza, han sido enviados al Cairo, desde donde serán transportados a Italia.

La causa del accidente es todavía desconocida, pero se cree que fué la explosión del depósito de bencina. El aeroplano

Resultó herido al tirotearse con la fuerza pública.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 10 (130)

LA "GACETA" PUBLICA EL DECRETO SOBRE REVISION DE CONCESSION DE MEDALLAS MILITARES POR LOS SUCEOS DE ASTURIAS

La "Gaceta" de ayer publica un Decreto disponiendo que el Consejo Superior de la Guerra proceda a llevar a cabo una escrupulosa revisión de los motivos de concesión de las medallas militares otorgadas con ocasión de las operaciones a que dió lugar en Asturias la represión del movimiento revolucionario de octubre del pasado año.

FUNERAL POR LOS MUERTOS DE 10 DE AGOSTO

En la iglesia de Jesús se celebrará hoy, una misa en sufragio de los muertos del 10 de agosto de 1932.

El funeral lo han organizado las Juntas de Renovación Española y Tradicionalistas.

LA MEDALLA DE MADRID. — SE ADJUDICA EL PREMIO DEL CONCURSO

Se ha celebrado el concurso para la adjudicación del premio de 8.000 pesetas al mejor modelo presentado para la Medalla de Madrid.

El Jurado presidido por el Alcalde, señor Salazar Alonso, concedió el primer premio a la medalla presentada por José Ortelles.

quedando intacta la muralla ciclópea. Los técnicos creen que el hundimiento se ha producido por resquebrajamiento a consecuencia de las últimas lluvias.

El Alcalde notificó el hecho al comisario de la Generalidad y al Consejero de Cultura.

CICLISTA MUERTO POR UN CAMION

Ha sido muerto por un camión en la Avenida Pearson, Salvador Salvá, de 28 años, de oficio albañil, que iba montado en una bicicleta. Falleció a poco de ingresar en el dispensario de Sarriá, donde se le apreció la fractura del fémur de la pierna derecha, contusiones en la cabeza y gran hemorragia interna.

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD Y LOS ACTOS RELIGIOSOS

El señor Pich y Pon ha declarado que la Generalidad protegerá la celebración pública de actos religiosos, pero él, como presidente no los presidirá, por prohibirlo la Constitución.

DETENCION DE UN SUPUESTO INSPECTOR DE TRABAJO

A requerimiento de Pedro Barber Ramón, fué detenido un individuo que haciéndose pasar por empleado de la inspección del Trabajo, intentó timarles.

Para ello se presentó en la peluquería que posee el denunciante en la calle de San Gabriel, 15, y pretextando que había pasado la hora del cierre y tenía parroquianos dentro, le dijo que le imponía una multa de 250 pesetas, pero que se la anularía si le entregaba alguna cantidad.

Barcelona, 9 Agosto.

El conflicto italo-abisinio

En Roma, se considera la guerra inevitable — Comentarios bélicos de la prensa italiana

Roma. — La evolución de la política y el espíritu italianos, que hacía considerar la guerra como inevitable, es de día en día más visible.

En los centros diplomáticos el escepticismo aumenta en cuanto a suponer que de la Conferencia de los Tres ha de salir una fórmula pacífica.

Por su parte la Prensa expresa en términos muy claros el deseo de no buscar otra solución que la de las armas.

He aquí unos resúmenes bien explicativos:

Según el "Lavoro fascista", sólo por las armas puede obtenerse solución a la diferencia italo-etiope.

"Il Popolo de Roma" dice que si un día se examinan las causas que han determinado los acontecimientos, se verá que Inglaterra ha puesto mucho peso en la balanza para que ésta no cayese del lado de la paz.

El "Giornale d'Italia" añade, por último, que ninguna consideración de orden internacional podrá influir o limitar

tar las medidas que Italia juzga necesario tomar en Africa Oriental.

Lo posición de Mussolini de no aceptar concesiones que Italia juzga insuficientes, parece confirmarse. De este sentido, los grandes esfuerzos que hace el Gobierno inglés para encontrar la solución por ese camino, no se cree aquí que den ningún resultado, a menos que no sobrevenga un cambio radical en la actitud italiana, cosa que, por ahora, no parece posible.

Se adoptan en Etiopia medidas militares. — Se constituyen cuerpos de ejército; cada uno de ellos formado de 30 regimientos de 3.000 hombres

Addis Abeba. — En previsión de que las gestiones que se están realizando para solucionar pacíficamente la diferencia italo-etíope, no den resultado, el Gobierno abisinio ha adoptado diversas medidas para poder hacer frente a cualquier eventualidad.

Como resultado de estas medidas, las fuerzas militares etiópicas constituirán diversos cuerpos de ejército, que se denominarán: del Norte, del Sur, del Este y Centro, del Oeste y del Oeste y Centro.

Los dos primeros estarán mandados por el Ras Seyum y el Ras Desta, de la familia del Emperador.

El ejército del Centro estará en condiciones de acudir en un momento dado a cualquier punto en que se juzgue necesaria su intervención.

Cada uno de los cuerpos de ejército está formado por 30 regimientos de 3.000 hombres cada uno.

Se desmiente una supuesta rebelión del príncipe heredero de Abisinia

Addis Abeba. — El Gobierno imperial desmiente categóricamente el rumor circulado hoy sobre una pretendida revuelta del príncipe heredero ras Fauwossen, en Dessie.

Del ministro de la Guerra Mulou

Gueta, que se decía había partido en avión a Dessie, a fin de reprimir la revuelta, no ha salido de Addis Abeba. La Legación inglesa aconseja a los misioneros que estén bajo su protección que hagan salir a su familia de Abisinia

Addis Abeba. — La Legación británica ha aconsejado a los misioneros ingleses y súbditos suecos y daneses, que estén colocados bajo la protección británica, que hagan salir de Etiopía a todas sus familias.

Al mismo tiempo se han fijado diversos puntos en los que los subditos ingleses deberán concentrarse rápidamente en el caso de que la situación llegara a agravarse.

¿Cuál es la opinión del Gobierno egipcio

El Cairo. — La opinión sigue con vivísima atención los incidentes del conflicto italo-abisinio. La declaración hecha por el primer ministro egipcio de que la actitud de este país, en caso de guerra será de acuerdo con la de Gran Bretaña, ha suscitado un gran interés provocando numerosas protestas por parte de la Prensa de oposición.

¿Intenta Abisinia comprar armas al Japón?

Addis Abeba. — El Gobierno etíope ha enviado al Japón en misión especial a Dadaber Rou, etíope eminente, que, según se cree, intentará negociar la compra de una gran cantidad de fusiles y municiones.

Además intentará obtener un crédito por lo menos del 50 por 100 del valor del pedido.

Más tropas italianas al Africa... Oriental

Nápoles. — Ha salido el vapor "Aventino" con tropas italianas para el Africa Oriental.

También ha salido el vapor "Colombo", con fuerzas militares.

Montejo, efectuaron difíciles y bellos saltos.

Match de water-polo

Finalmente, celebróse el partido de water-polo, como despedida a los veteranos del "C. Regatas": Ballester y Moyá; terminó con la victoria del equipo mallorquín por 3 goals a 2.

Arbitró el partido el colegiado señor Medina.

Los equipos formaron de la siguiente forma:

"Enfants Neptune". — Domenzau, Arriéres-Got, Teisseyre, Denis - Nolas - Avants.

"Club Regatas". — Ballester - Felu-Montejo - Servera - Moyá - Guardia - Arcas.

Marcaron los goals por el "Regatas" Servera, (2) y Guardia (1). Por el "Neptune" Avants (1) y Molas (1).

Concurso de bandas

A las diez de la noche, en el campo del "Club Deportivo Galguero Balear", tuvo lugar, asistiendo un gran gentío, el concurso de bandas de música.

Al mismo se presentaron dos bandas: la "Municipal", dirigida por el señor Portas, y la "Republicana Provincial", por el señor Castellá. Fuera de concurso actuaron las de Esporlas y Lluchmayor, dirigidas ambas por el señor Pol.

Componían el Jurado, ocupando palcos de honor, don Nicolás Brondo, Delegado del Gobierno en el Conservatorio de Palma (Presidente), don Feliciano Ponsá, Director de la Banda del Regimiento núm. 28 don Jaime Roig y D. José Marqués, (Secretario).

La banda de Esporlas ejecutó el pasodoble "Día de Toros" y la "Sardana de Mallorca" del maestro Font Palmarola; y la de Lluchmayor el pasodoble "Moncada", de Jimeno, y una selección de "Katiuska": ambas fueron muy aplaudidas.

Después de espectacular intervención de los "Xiquets de Valls", que de nuevo realizaron sus acrobáticos ejercicios, comenzó el certamen de las bandas concursantes. Ambas — la Municipal y la Provincial — ejecutaron como pieza de concurso, la "Danza de las Horas" de "La Gioconda", de Ponchirelli.

Como obra de libre elección la "Municipal" tocó la pantomina de "Las Golondrinas", de Usandizaga, y la "Republicana Provincial", "Preciosa", obertura de Weber.

Ambas agrupaciones escucharon cálidos aplausos.

Después del disparo de un castillo de fuegos de artificio, el secretario del Jurado, señor Marqués, leyó el fallo por el que se conceden dos primeros premios, uno a cada una de las dos bandas actuantes y se reparte entre las mismas el total de la cantidad asignada; el fallo del Jurado fué acogido con grandes aplausos.

La fiesta, a la que asistieron el Gobernador civil y el Alcalde de Palma, terminó cerca de la una de la madrugada.

Programa para hoy

A las cinco de la tarde: Gran partido de Fútbol entre los equipos Unión Sportiva de Mahón y el Balears F. C. en el campo de Son Canals.

A las cinco y media: Vistoso festival en el Canódromo del Club Galguero Balear. Empezando con una interesante y extraordinarias carreras de galgos y a continuación el Campeonato Pedestre de Resistencia de Baleares.

Como segunda parte se correrá el Campeonato Balear de Galgos y el Campeonato Pedestre de Velocidad.

A las 7 noche: Concierto especial por la Banda Militar en el templo del paseo del Borne.

A las diez: segunda y última gran verbena en el paseo del Borne con escogidos y variados regalos que serán sorteados, y para cuyo sorteo.

Servirá la numeración de las correspondientes invitaciones.

Amenizará la verbena las renombradas orquestinas "Melody Boys" y "Orquestina Mallorca".

Los "Xiquets de Valls"

De 5 a 7 de esta tarde los Xiquets de Valls actuarán en la barriada de Son Espanyolet, donde hay fiesta callejera

Baleares - Unión Sportiva

Esta tarde y mañana, domingo, se celebrarán en el campo del Balears, dos interesantes partidos de fútbol, entre el primer once titular y el potente equipo de la vecina isla de Menorca, Unión Sportiva de Mahón.

El team mahonés viene precedido de cierto renombre, y como se recordará el once balearico se enfrentó con él recientemente en su campo en Mahón, y le venció, por lo que hoy este equipo, después de sus recientes triunfos logrados en sus últimos partidos en los que triunfo del campeón de Menorca, el Ciudadella, viene dispuesto a demostrar a la afición palmesana, que es once capaz de dar un disgusto. Es más, viene con grandes deseos de devolver por duplicada, la derrota que los blanquiazules les infringieron en su casa.

¡Automovilista!

Equipando su coche con NEUMATICOS Y CAMARAS ORIGINAL-GALINDO (Reforzado)

no perderá puntos en el Circuito Vuelta a Mallorca porque evitará pinchazos.

Distribuidor: MIGUEL NOGUERA.—A. A. Rosselló, 21. Palma.

El once balearico, que hállase en la actualidad en buena forma, ha intensificado estos días sus entrenos con vistas al partido, y confían que la victoria será suya, ya que en él pondrán todo su empeño y amor propio.

Con estos alicientes, es de esperar que los dos encuentros revistan sumo interés, y ofrezcan a la afición mallorquina, dos buenas tardes de fútbol de calidad y envergadura.

El partido, que será dirigido por un árbitro colegiado, dará comienzo a las cinco de la tarde.

Llegada de la Unión Sportiva

Esta mañana, procedente de Mahón, han llegado los equipiers de la "Unión Sportiva".

Componen la expedición los jugadores: Ramón, Finestres, Borrás, Llambías, A. Sintés, París, Anglada, J. Sintés, Luis, Puigrós, Pons, Vidal, Carreras, J. Sintés, Nicolás, Vandellós y Massot.

Les acompañan el Presidente don Antonio Cardona y los vocales José Sans y Emilio Orfila; preparadores del once y gran número de entusiastas. Sean bienvenidos.

Programa para mañana

A las 7. — Reunión, en la explanada del Muelle (frente Sanidad Marítima), de los coches que han de tomar parte en la excursión automovilista colectiva "Vuelta a Mallorca" organizada por la U. P. M. Allí estará instalada una tribuna para el Jurado y la meta de salida.

El recorrido para dicha excursión será el siguiente:

Desde la meta, marcha por la muralla hacia la Fábrica de Gas, camino de Lluchmayor, Campos, Feianitx, Manacor, Petra, Santa Margarita, Muro, La Puebla, Pollensa y Puerto de Pollensa.

El recorrido de vuelta será como sigue:

Salida de Puerto de Pollensa, Pollensa, Inca, Binisalem, Consell, Santa María y Palma.

Al llegar a la ciudad, la caravana entrará por la Avenida del Marqués de la Cenía, Avenida de Barcelona, Ronda de Poniente y Paseo de Sagrera, finalizando en la meta de salida.

A las 12. — Descubrimiento del monumento a Santiago Rusiñol, emplazado junto al Teatro Principal, con asistencia de las autoridades y altas personalidades artísticas.

A las 17. — Segundo partido de fútbol interregional entre los equipos "Unión Sportiva de Mahón" y "Balears".

A las 18. — Desfile de la Cabalgata típica balear, con la cooperación de los Ayuntamientos de la provincia. Se organizará la comitiva frente al Instituto y seguirá por el paseo de la Rambla, calles Riera, Unión, Borne, Conquistador, Victoria, Palacio, Cort, Colón, San Miguel, Juanot Colom y Eusebio Estada, donde se disolverá.

A las 21: Segundo Festival Natación entre "Les Enfants de Neptune" y "Club Regatas", finalizando con una gran verbena.

A las 22'30. — Disparo de un Gran Castillo de Fuegos artificiales, por el afamado pirotécnico señor Escalera de Barcelona, y Gran Traca final, que recorrerá el siguiente itinerario: Desde el muelle por la Avenida de Antonio Maura, paseo del Borne, Unión, plaza de Santa Catalina Thomás, Weyler, Riera, Rambla y viceversa, finalizando frente al local de la Unión Protectora Mercantil.

La labor del

Fomento del Turismo

En la oficina de información del "Fomento del Turismo" (Paseo del Borne, 36-40) se han suministrado durante el mes de Julio de 1935 las siguientes informaciones (a viva voz y por teléfono) de todas clases, referentes a Mallorca, Península y Extranjero, itinerarios de diversos sitios, excursiones en automóviles, autocars, combinadas en tren, pedestres, etc., etc.

Españoles	2.545
Inglese	1.278
Alemanes	1.165
Franceses	1.976
Norte-Americanos	416
Suecos	61

Noruegos	2
Sud-Americanos	45
Holandeses	57
Belgas	19
Italianos	146
Suizos	175
Checos	1
Polacos	22
Rumanos	1
Búlgaros	2

Total 7.911

Han llegado durante el mes de Julio 27 buques de crucero con 7.911 pasajeros, recibiendo folletos de España y Mallorca.

DE LAS ISLAS DE SELVA

Fiestas patronales de San Lorenzo He aquí el programa de los actos religiosos:

Hoy, día 9: A las 8 tarde. — Solemnes completas en la iglesia parroquial.

Sábado, día 10:

A las 10. — Oficio que celebrará el Rector, ayudado de diácono por don Juan Grau, Vicario de Moscarí y de subdiácono por don Bartolomé Saurina, Vicario de Biniamar.

Pronunciará el panegírico el Rdo. don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

Se cantará la Misa segunda Pontifical, de Perossi, a tres voces.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES

De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 18'30 (1).

Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.

De Inca a Palma a las 6'18 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).

Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11

De Palma a Manacor a las 8 — 14'30 — 19 (1)

Llegadas a Manacor a las 9'59 — 17'19 — 20'50

De Manacor a Palma a las 5'20 — 7'30 (2) — 17'5 (3)

Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11

De Palma a Artá a las 8 — 14'30

Llegadas a Artá a las 11'3 — 17'19

De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3)

Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11

De Palma a Felanitx a las 9'10. — 14'10 — 19'15 (4)

Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57

De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12 — 17'20

Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36 — 18'56

De Palma a La Puebla a las 8'40 — 14'45 — 18'30 (1)

Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32

De La Puebla a Palma a las 7'20 — 12'10 — 17'20

Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5 — 19'11

De Palma a Santanyí a las 7'55 — 14'40 — 18'35 (5)

Llegadas a Santanyí a las 10'19 — 16'32 — 20'55

De Santanyí a Palma a las 6'40 — 12'10 (6) — 17'15

Llegadas a Palma a las 8'57 — 14'30 — 19'32

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'

(2) No tiene parada en Empalme, Lloseta, ni Consell, los viajeros cuyo destino sea el Empalme, se apearán en Inca, los que vayan a Lloseta en Binisalem y los de Consell en Santa María, para tomar el tren núm. 6-62.

(3) Los viajeros cuyo destino sea Marratxi o Pont d'Inca se apearán en Palma para tomar el tren núm. 16.

(4) Los domingos y días festivos, retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.

(5) Circula los jueves, domingos y días festivos. (Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.

(6) Circula los jueves, domingos y días festivos.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 10 (9'30)

NUEVO PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE PALMA

"La Gaceta" nombra al magistrado don Joaquín Delgado García. — Otros nombramientos

La "Gaceta" publica un decreto del Ministerio de Justicia nombrando Presidente de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca a don Joaquín Delgado García, Magistrado de la de Madrid.

Otro decreto del mismo ministerio nombra para magistrado de la Audiencia Territorial de Palma a don José Bonilla.

Otro decreto nombra al magistrado don José Marquez Caballero para el cargo de Presidente de Sala de la Audiencia Provincial de Palma.

LA LEY DE REFORMA AGRARIA

La inserta "La Gaceta"

La "Gaceta" de hoy inserta el texto de la ley de reforma de la Reforma Agraria, recientemente aprobada.

REAPERTURA DE CASAS DEL PUEBLO

En Segovia, en vista de la normalidad reinante

Segovia. — El Gobernador manifestó que en vista de la completa tranquilidad social reinante, ha dispuesto la reapertura de las Casas del Pueblo de la capital, y de toda la provincia.

DETENCION DE UNOS FASCISTAS

Habían sostenido una colisión con los comunistas

San Sebastián. — Han sido detenidos los fascistas Alfonso Trueba, Gregorio Clavería y Salvador Clervano; todos ellos sostuvieron una colisión con ele-

mentos comunistas, en el paseo de la Concha con motivo de la venta de un periódico fascista.

DE BARCELONA

El diario "L'Humanitat", multado

Barcelona. — El Comandante Militar de Cataluña, General señor Sánchez Ocaña, ha multado con 250 pesetas al diario "L'Humanitat" por publicar entrefiletos y no someterlos a la censura.

Agresión a una pareja de la Guardia civil

Barcelona. — Anoche, en la calle de Piferrer, una pareja de la Benemérita dió el alto a un individuo sospechoso, llamado Francisco Collado. Este disparó contra los guardias, fugándose acto seguido.

La pareja repelió la agresión. El citado individuo cayó herido; presentaba dos heridas, una en la región glútea y otra en la epigástrica.

El estado del Francisco, que tiene sólo 19 años, es gravísimo.

Del Extranjero

REUNION DE PREFECTOS EN PARIS

Convocados por Laval. — Asistieron a la reunión cinco ministros

París. — Convocados por el Jefe del Gobierno señor Laval, se reunieron todos los prefectos; asistieron también a la reunión los Ministros de Gobernación, Hacienda, Obras públicas, Comercio y Trabajo.

El señor Laval advirtió a los prefectos que la suerte del régimen y la vida de la nación están en juego; las decisiones del Gobierno deberán cumplirse estrictamente, y los prefectos deberán cooperar efectiva e inteligentemente con el Gobierno.

Ferias y Fiestas

El festival internacional de

Natación.

Asistiendo una concurrencia numerosísima en aguas del Club de Regatas tuvo lugar anoche el festival natatorio entre el equipo de dicho club y el de "Les Enfants de Neptune", de Perpignan

Tras el desfile de los nadadores, a los acordes de los himnos nacionales francés y español, y el cambio de mútuos obsequios, dió comienzo el festival, cuyos resultados técnicos fueron los siguientes:

50 metros braza infantil

1. Colom 56" 2/10.

2. Minguell 1" 2/10.

50 m. espalda femenino internacional

Olivet "Enfants de Neptune 43" 2/10.

Bernhardt "C. Regatas" 51" 2/10.

Guardia "C. Regatas" 52" 1/10.

100 m. espalda internacional

Frechinos "Enfants de Neptune" 1'24 6/10.

A Guardia "C. Regatas" 1'27".

200 metros juniors internacional

1. Selva 2'30.

2. Felius 3'4 3/10.

3. Pascual 3'7.

4. Short, 3'9 1/10.

5. Rosselló.

50 m. braza femenino social

Guardia 46" 6/10.

Mestre 55" 1/10.

100 m. braza internacional

Vey "C. Regatas" 1'29" 2/10.

Rantraille "Enfants de Neptune" 1'31" (Sex-quo).

Guardia "C. Regatas" 1'31" (Seu-quo)

Ferrer "C. Regatas" 1'33".

50 m. libres social

1. Cerdá 35 2/16.

2. Bosch 35 4/10.

3. Nadal 37.

4. Massanet 38 8/10.

5. Rodríguez, 41.

5 x 50 relevos internacional

1. "Enfants de Neptune" Marvel, Perra, Domenza Sitraile, Frechinos, Lebra, 2'36 1/10.

2. "Club Regatas" Pou, Socías, Serra, Guardia, Moreiras,

Las Colonias Escolares Provinciales

Como en años anteriores, se han organizado este año las Colonias Escolares Provinciales.

El día cinco del actual se formarán los siguientes grupos:

Primera Colonia. — Formada por treinta y dos niñas se ha instalado en su primera etapa en el Museo Pedagógico. El día 14 pasarán a Pto. Sóller y el 23 a Pto. Cristo.

La dirige doña Eugenia Taltavull auxiliada por varias señoritas.

Segunda Colonia. — Formada por 28 niños, se ha instalado en su primera etapa en Pto. Cristo y el 14 pasará a Palma y el 23 a Pto. Sóller.

La dirige don Lorenzo Durán, auxiliado por los señores Ferrer y Bestard.

Tercera Colonia. — Formada por 28 niños se ha instalado en Sat. Catalina de Pto. Sóller, en su primera etapa, en su segunda pasará a Pto. Cristo y en su tercera pasará a Palma.

La dirige don Alberto Castell, auxiliado por los señores Nadal y Fullana.

Estas Colonias, están formadas por niños y niñas de Palma, Inca, Manacor, Sóller, Felanitx, Lluchmayor, Campos, Montuiri, Son Servera, Mahón, Binissalem, Buñola, Sta. Margarita, La Puebla.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 10

Santos Lorenzo, diácono y mártir y Diosdado, confesor
CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara, en honor de su Excelsa Madre y Titular Santa Clara de Asís.

Por la tarde, después de la Corona, breve ejercicio, sermón por el Reverendo Padre Fray Salvador de Solsona, capuchino y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En el Oratorio de San Lorenzo (Parroquia de Santa Cruz) solemne fiesta en honor de su glorioso Titular.

Por la noche, rezo del Santo Rosario y ejercicio en honor del Santo Mártir.

ooo

DOMINGO, DIA 11

Santos Filomena, virgen y mártir y Rufino, obispo
CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara, en honor de su Excelsa Madre y Titular Santa Clara de Asís.

A las siete, Misa cantada y exposición del Santísimo.

Por la tarde, después de la Corona, breve ejercicio, sermón por el Rdo. Padre Fr. Salvador de Solsona, O. M. C. y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica predicará el Rdo. Sr. don Bartolomé Real.

Empieza la Novena en honor de San Bernardo, Abad de Claraval.

Se practicará a las ocho, durante una Misa en su capilla.

El día de la Asunción de Nuestra Señora y el domingo, día 18, se hará en la misa de siete y media.

ooo

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, la Asociación de Hijas de María tendrá Misa de Comunión general a las siete y media.

ooo

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, durante la Misa de las siete y media, empezará la Novena en honor de Santa Elena los días festivos y a las siete los laborables.

ooo

En la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina) a las siete, Misa de Comunión general para las Hijas de María y a continuación se hará la Novena en honor de San Magin, repitiéndose por la noche con toda solemnidad.

ooo

En la iglesia del Socorro, a las ocho Misa de Comunión general para los Terciarios de San Agustín.

ooo

En el Convento de Religiosas de la Concepción, a las ocho Misa de Comunión general y Visita para las Hijas de María.

La Misa será en sufragio del alma de la señorita Filomena Jornets (e. p. d.).

ooo

LUNES, DIA 12

Santa Clara de Asís, virgen y Graciliano, mártir
CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara en honor de su Excelsa Madre y Titular Santa Clara de Asís.

A las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Fray Salvador de Solsona, O. M. C.

Después de la Misa exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las siete rezo de la Corona, breve ejercicio, conclusión del Triduo, sermón por el mismo orador de la mañana, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de las Madres Capuchinas, solemne fiesta en honor de Santa Clara de Asís.

A las diez y media, Misa mayor con música y sermón por el Rdo. Sr. don José Espases, Ecónomo de la Parroquia de San Jaime.

Por la tarde, a las siete meditación, y canto del Sagrado Trisagio, rezándose antes el Santo Rosario.

VISITA

A Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de Montesión.

Incendio en un monte comunal

La Benemérita del pueblo de Sóller comunica al señor Gobernador que, a las siete horas del día 6, tuvo noticia de que en el monte comunal "Sa Passa", término municipal de Fornalutx, se había declarado un incendio.

Personada en el lugar de referencia encontró al Alcalde con varios vecinos trabajando para la extinción del elemento. La fuerza cooperó a dichos trabajos logrando la extinción a las doce horas del día.

Fueron pasto de las llamas los productos relativos a una seis hectáreas de terreno y 70 pinos maderables; y cha museados unos 60 árboles de dicha clase.

Se quemaron, también, unos 125 patillos y alguna porción de monte bajo.

Los daños se calculan en mil pesetas.

FUTBOL

Guzmán, definitivamente al «Mallorca»

6.000 PESETAS POR LA FICHA Y 700 MENSUALES DE SUELDO

Ahora lo quería el «Madrid»

En la prensa llegada ayer de la ciudad condal a nuestra capital lemos lo siguiente que viene a confirmar los informes que sobre el asunto teníamos:

"En anteriores ediciones dimos la noticia de que Guzmán estaba en tratos con el «Mallorca»; hoy podemos adelantar que ha fichado definitivamente por el club mallorquín como jugador y entrenador para la temporada próxima.

Guzmán, según nuestras referencias, se halla en excelente forma. Un dirigente del «Mallorca» estuvo en Barcelona y se desplazó a Menresa donde han jugado recientemente Las Viejas Glorias y donde Guzmán jugó soberbiamente.

Invitado a actuar en Mallorca, reforzado el equipo isteño en un partido contra el «Constancia», campeón de Baleares; el «Mallorca» venció y Guzmán llenó la ficha terminado el partido, mediante la entrega de 6.000 pesetas y un contrato de 700 mensuales de sueldo.

Nos consta que el «Madrid» se ha interesado ahora por Guzmán, cuando ya había fichado por el «Mallorca». Paco Brú había iniciado unas gestiones que ignoramos cómo andan".

Guzmán ha jugado ya dos partidos con el once rojo, llenando a la perfección el puesto de medio centro y viniendo a dar al equipo rojo un fondo y una consistencia de que carecía.

Creemos, pues, que se ha hecho un buen negocio.

Sobre Colonias Escolares

Una nota de la Comisión de Cultura

CONTESTANDO AL PROFESOR DE LA NORMAL SE. EYARALAR

De la Comisión Municipal de Cultura, hemos recibido la siguiente nota, en contestación a un artículo publicado por el Profesor de la Escuela Normal don José María Ayralar:

En el número de "La Última Hora" del 3 del corriente mes aparece un artículo relacionado con determinada colonia escolar en Porto-Colom, aunque luego en su segunda parte se refiere a las colonias escolares de este Ayuntamiento de Palma, vertiéndose sugerencias, afirmaciones (?) por las cuales se deja en muy mal lugar esta Comisión. Entendemos que estas cuestiones deben plantearse con toda claridad, haciéndose las manifestaciones en un sentido categórico, cosa que falta a dicho artículo. La forma divagatoria del mismo parece obedecer al designio de poder rehuir la cuestión si se aborda la réplica; pero si no se hace así quedan en el aire una serie de cuestiones mortificantes para la parte agraviada. No creemos nada adecuado este procedimiento para llegar a un progresivo mejoramiento de las instituciones benéfico-docentes.

En este Negociado de Cultura se procede con rectitud, empezando por la sección médico-docente hasta por quien se encarga de la definitiva cuestión de clasificación de los escolares aleccionados. Creemos que antes de escribir en el sentido expuesto, hubiera sido más conveniente pasar a informarse por este Negociado, el cual no tiene secretos en lo relativo a colonias escolares; los datos referentes a las mismas quedan debidamente controlados. Esta Comisión de Cultura afirma que se ha procedido con rectitud, de acuerdo con las normas que rigen para la selección, que son las mismas que han informado las selecciones realizadas en años anteriores.

Por si existiera duda alguna acerca de nuestras afirmaciones, que en ningún modo son gratuitas, invitamos al señor Eyaralar como a cualquier entidad o particular para que examine esta cuestión, sobre la cual no admitimos ninguna crítica que no esté debidamente fundamentada, para cuya labor, en vez de oponer reparos, damos todas las facilidades expresadas, que entendemos más que suficientes a las susodichas necesidades de crítica. — LA COMISION DE CULTURA.

Nuevo semanario

"FELANITX"

Hemos recibido el primer número de un nuevo semanario que se publica en Felanitx y lleva por título el nombre de dicha ciudad.

Gustosamente copiamos los siguientes párrafos del editorial, titulado "Salutación", que publica el nuevo colega:

"Felanitx" imprimirá en la medida y posibilidades de sus fuerzas, una norma de altísima espiritualidad a todas las actividades humanas y sociales de nuestros conciudadanos. Proclamamos desde el pórtico de nuestro periódico la sincera profesión de nuestras convicciones cris-

tianas, única luz y verdadera vida para los hombres y los pueblos; sometiéndolos al magisterio infalible de la Iglesia Católica en todo lo relativo a la fé y a moralidad. Hombres de estudio y de trabajo, de la difusión de la cultura haremos un verdadero apostolado, derramando sin cesar en los surcos generosos de las inteligencias humildes las semillas rectoras de la verdad y de la belleza, que purifican y elevan, que capacitan y fortalecen. Y esta impulsación constante de la cultura no es una dilectantismo de selección, sino el cumplimiento de un imperativo categórico de justicia social, pues sólo formando las inteligencias y voluntades en el templo de la espiritualidad desaparecen los rebaños humanos y sus malos pastores para dar paso franco a los pueblos enérgicos, conscientes de sus valores y responsabilidades, valientes y triunfantes, como anhelamos y confiamos ver nuestro pueblo querido.

"Felanitx" clamará sin cesar para que la justicia y la paz queden vinculadas en nuestra ciudad; para conseguir aún a costa de los mayores esfuerzos y sacrificios, todas las prosperidades y beneficios posibles para nuestro pueblo; para encauzar por senderos de armonía y colaboración ciudadanas las energías de todos nuestros hermanos a fin de que cristalicen en frutos verdaderos de progreso y civilización; para que se hunda definitivamente en el abismo esta época de odios e incultura que desgraciadamente con capallescada audacia, ha impedido por largo tiempo en nuestra población, cayendo como losa de plomo sobre los sentimientos de dignidad y de libertad de sus ciudadanos.

"Felanitx" sintiéndose íntimamente compenetrado con todos los estamentos sociales de la ciudad, esforzándose para que tengan realización inmediata las normas fundamentales de altísima espiritualidad, no por ello olvidará la defensa de los intereses materiales de nuestros conciudadanos, a cuyo incremento nos aplicaremos siempre con tesón y energía; y, con la cooperación técnica de ilustres personalidades, que no habrá de faltarnos en ningún momento, les guiaremos en todos los obstáculos y dificultades de la vida del trabajo, para que sea éste cada día más humano, progresivo y remunerador. Todas las aspiraciones de justicia, todas las iniciativas generosas, todos los sentimientos nobles, todas las mejoras convenientes encontrarán amorosa acogida en nuestras páginas y decididos propulsores en los redactores de nuestra publicación.

Pero además "Felanitx" aspira a ser el compañero y amigo de todos los felanitenses, visitándoles semanalmente en sus domicilios, llevándoles un hálito de afecto y simpatía, sirviéndoles una orientación sincera y acertada en todos los asuntos y problemas de interés local, regional y nacional; dándoles en todo momento sensación de que no se hallan solos y abandonados, pues compartiremos sus fatigas y trabajos, sus alegrías y tristezas, sus éxitos y progresos: reflejando en la colección del periódico el historial de la ciudad viva y palpitante".

Reciba el nuevo semanario, que tan nobles ideales abraza, nuestro afectuoso saludo de bienvenida. Le deseamos larga y próspera vida.

"La Margarita,"

Agrupación benéfica

Se invita a todas las "Margaritas" y demás entidades tradicionalistas para la Misa que se celebrará el próximo domingo, día 11, a las 8'30, en la iglesia del Convento de Sta. María Magdalena, para conmemorar el onomástico de Doña María de las Nieves.

Acto seguido, en nuestro local, se repartirán bonos de arroz y pan entre los pobres de cada parroquia.

Obra Agrícola de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros»

El jueves 8 del corriente tuvo lugar la primera reunión de los miembros que constituyen el tribunal del Primer Concurso entre explotaciones agrícolas de Baleares para la adjudicación del premio anual "Francisco Moragas y Barret", creado últimamente por el Consejo de Administración de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Presidió la reunión don José Feliu Fons en representación del Presidente del Consejo de Administración de la Caja, don Mariano Millán, Delegado General en Baleares ostentaba la representación del Director General de la misma. En su calidad de técnicos nombrados para formar parte del tribunal, asistieron: don Ernesto Mestre Artigues, Ingeniero jefe del servicio Agronómico de Baleares; don Juan Jaume, Inspector provincial de Higiene Pecuaria; don Bartolomé Vaquer en representación de la Cámara Agrícola de Mallorca; don Francisco Fuster propietario de la Planta de Felanitx; don Guillermo Moll arrendatario de Son Cormet, de Campos; don José Llovet, jefe de los servicios de la Obra Agrícola de la Caja de Pensiones y don Antoni Rosselló, Dele-

gado técnico en Baleares de la Obra Agrícola de esta Caja, que actuaba de Secretario.

D. José Feliu expuso las razones que habían motivado la institución del Premio y declaró constituido el tribunal, agradeciendo a los asistentes haber aceptado formar parte del mismo.

Don Mestre dijo sentirse muy honrado con el encargo que le había sido conferido pues no dudaba que este Concurso sería altamente beneficioso para nuestra agricultura porque serviría de acicate a los agricultores para el mejoramiento de la misma.

Adhiriéndose a estas manifestaciones el señor Jaume y demás miembros del tribunal.

El señor Llovet dió cuenta de la labor realizada hasta el presente para la preparación del Concurso, labor que mereció la aprobación de los reunidos, quedando trazadas las normas generales, para que la labor del tribunal pueda desenvolverse con la máxima eficacia a fin de conseguir que este concurso constituya una competición capaz de reportar el máximo provecho a la agricultura balear.

Las aBses del Concurso ya las publicamos en nuestro número de ayer.

LA SITUACION DE LA IGLESIA EN ALEMANIA

Una entrevista con el Cardenal Pacelli

París. — "Le Petit Parisien", publica una entrevista de uno de sus representantes, con el cardenal secretario de Estado del Vaticano monseñor Eugenio Pacelli.

La información del periódico de referencia, no reproduce palabras del ilustre purpurado pero refleja las inquietudes de la Iglesia católica perseguida en diversos puntos de la tierra: Méjico, Rusia y Alemania.

La cuestión alemana, — empieza diciendo el articulista, — domina en este momento en el Vaticano sobre todas las demás. Cada día trae malas noticias: un superior de una Orden es encarcelado, un sacerdote es llevado ante los tribunales con el pretexto de supuestas irregularidades vis a vis del Pisco, etc., etc. El Concordato firmado entre el Reich y el papado, se viola flagrantemente, se prohíben las reuniones católicas y se trata a la religión católica como enemigo público.

A quien llega a interrogarle, el cardenal Pacelli — dice al articulista, — se complace en explicarle la conducta de la Iglesia, diciéndole que el Vaticano no podía negarse a firmar el Concordato aparentemente ventajoso que le ofrecía Berlín.

Si Pío XI hubiera declinado el ofrecimiento, la persecución se hubiera adelantado.

A continuación escribe el articulista, que el Cardenal Pacelli, que fué Nuncio de S. S. en Berlín y domina el idioma alemán, se halla convencido de que el catolicismo se halla mucho más amenazado en Alemania actualmente que en la época de Kulturkampf, por el Canciller Bismarck, ya que éste último dejaba a los católicos el derecho a replicar mediante artículos o discursos.

Hoy se amordaza a los católicos en Alemania y Roma no está segura de que las declaraciones del Papa puedan ser conocidas por los católicos del Tercer Reich.

El cardenal Pacelli afirma que hay ciertos puntos en los que la Iglesia católica no podrá ceder jamás.

El "Osservatore Romano", órgano del Vaticano, protesta a diario contra la actitud de Alemania y sostiene una verdadera polémica con el hitlerismo.

El articulista termina diciendo que sobre Pío XI pesan graves responsabilidades que pueden calcularse conociendo, mediante testimonios autorizados, la acción profunda del nazismo en el propio seno del catolicismo alemán, y acaba con estas palabras: "Nunca fué tan pesado como ahora el manto de púrpura del ilustre cardenal Secretario de Estado."

Un estudiante español, residente en Londres, realiza un acto heroico

Londres. — Un joven estudiante español llamado Pedro Dario Arnáiz, del colegio de Saint Janh, ha sido hoy el héroe de un emocionante salvamento en el mar, en Southsea. Un muchacho se cayó al mar cerca del castillo de Southsea, e inmediatamente su padre se lanzó al agua para salvarlo, pero en seguida se vió que ambos estaban en una situación muy apurada. Es estudiante Pedro Dario se tiro entonces al mar y logró sacarlos a ambos, sanos y salvos, a la orilla después de lo cual desapareció sin decir su nombre ni su dirección.

La Policía ha logrado averiguar después la personalidad del heroico muchacho.

HOTEL METROPOL

TELEFONO 14.485 VALENCIA DIRECCION TELEGRAFICA
Calle Jativa, 31 "METROPOL"

120 Habitaciones. Peluquería - Manicura. Gran Confort. 120 cuartos de baño
El más céntrico de la Capital. Hotel - Restaurant - Brasserie

PRECIOS DE LAS HABITACIONES SIN PENSION CON PENSION

Habitación sencilla de una cama, con baño, de 10 a 40 Ptas.	De 35 a 60 Ptas.
Habitación matrimonio, con baño, de 15 a 60 Ptas.	De 67 a 87 Ptas.

RESTAURANT Y CAFE PUBLICO
Cubierto 10'50 Ptas. También servicio a la carta

Banco Comercial de Barcelona

Cala de San Vicente

(Pollensa)

Se venden solares al contado y a plazos

Informes: S. Cerdá-Cala de S. Vicente

ALMACENES

LA GRUTA

Colón, 16--PALMA

Esta entidad ha sido designada para la venta exclusiva para Baleares de las medias marca LA HOLANDESA, calidad que se distingue por su clase especial de seda y por su esmerada perfección.

Malla extrafina todos los colores 2'75 par

LA GRUTA -- Colón, 16-PALMA

Nuevos artículos actualmente recibidos:

Monederos para Señora (modelos especiales)

Monederos y petacas para caballero

Cinturones Tirantes y ligas

Camisas caballero, (calidades finas)

Camisetas Sport marca «Dux»

Calcetines Morley y de gran lujo

Albornoces

Trajes de Baño

Jantzen

LA GRUTA

Colón, 16 - PALMA

COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.
Platería Jaime II 55, frente fábrica paraguas.



Mangueras
Tubos de Goma
CASA CODINA

Unión, 8, Palma (Junto al Borne)

TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, encuadernados, precio ventajoso.
Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver.
Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

LICENCIAS DE CAZA
CARNETS CHOFERS
TASAPORTES DE AUTOS
PASAPORTES

Agencia Oliver. San Jaime, 9

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

J. GONZALEZ
Despacho: San Miguel, 70.
Taller: Santiago Rusiñol, 33.

SE ALQUILA

un segundo piso pequeño en la Calle de Colón, por pesetas 80.
Razón: La Java, Colón, 34.

SE HA PERDIDO

un reloj pulsera de oro marca Patek Philippe forma redonda, aguja oro con cadena. — Se gratificará generosamente su devolución Fábrica de Óptica: García Hernández 69 y 73. Esquina calle Aragón.

El Doctor Aguiló de Son Servera

Hasta el 1 de Octubre sólo tendrá consulta en Palma los martes, jueves y sábados de 10 a 2 y los domingos de 9 a 11.
Recados de urgencia: "Garriga Son Borrás" (cruce del Camino de Pórtol a Santa María).

VEDADO DE CAZA

Se venden 285 cuarteradas en Lluchmayor a 28 kilómetros de Palma. Informes: Juan Taberner, calle de Santa Cándida, 6, Lluchmayor.

COMPRO, VENDO

o cambiaría dos arados de dos a tres discos Oliver y Sanders con una Fevoron en buen estado.
Informes: Casa Darder. — Sindicato.

LOMBRICES (Cucs)

Desaparecen únicamente tomando el Elixir Vermífugo. Aguiló de Son Servera.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime.
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio.

COMO PAGARA

si tienen que operarle o contrae una enfermedad?
Asegúrese Mutua Médica Balear.



Para retratos de alta calidad

TELAS GOMADAS PARA CAMAS



MEDIAS GOMA PARA VARICES

FAJAS de GOMA

para Descenso estómago, Riñón móvil, Operados hernias, Obesidad, etc., etc.

ALGODONES GASAS: VENDAS COMPRESAS ESTERILIZADAS
Precios especiales a los Sres. Médicos, Farmacéuticos y Drogueros.

CASA CODINA
Unión, 8 - PALMA
(Entre Mercado y Borne)

GRADUACION DE LA VISTA
POR MEDICO OCULISTA ESPECIALIZADO

Para hacerse graduar la vista con la garantía de acierto y exactitud que sólo un médico oculista puede dar, recomendamos a nuestros lectores aprovechen el servicio del Médico Oculista de la OPTICA BOSCAN, donde gratuitamente le será sometido el examen de la vista por diversos métodos y con aparatos modernos.

OPTICA BOSCAN

Cort, 28, Palma

CALZADOS "WAMBA"

Con suela de goma
Paseo — Campo — Playa — Sport
Comerciantes soliciten muestras y precios en



CASA CODINA

(junto al paseo del Borne)



Banco Hipotecario de España
Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26. Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).

Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS. (Pídanse folleto con detalles).

Evite los ruidos de su aparato

Instalando una antena antiparasitaria garantizada del

LABORATORIO ELECTROTÉCNICO DAMIANS

Reparación eficiente de toda clase de aparatos

RADIO

por técnicos especialistas — Presupuestos gratis

J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

Gorras y zapatillas baño

Fajas baño 12 pesetas
Calzado Playa y Tennis
Sobaqueras de goma

CASA CODINA
(Junto al Borne) Palma



«LA MATERIAL»

Grandes existencias de ladrillos, tejas, bovedillas, bloquillos y baldosillas de tierra bona.

Ladrillos refractarios de todos tamaños, gasógenos para motores de gas pobre, muplas de todos tamaños. Tierras preparadas para grisoles y colocación de los ladrillos.

Calle San Magín, 289; Santa Catalina.

VENDERIA

Galera de 6 asientos en buen estado, molino para moler barniz para alfareros y otro más pequeño para moler especias. Aparato obtégeno para cortar hierro. — Informes: San Magín, 289.

Dr. G. HINARD, QUIMICO, PARIS

"La digestión total del pescado es más rápida que la de la carne. Es más rico en fósforo, yodo y otros principios. Recomendable a los convalecientes, a los obesos, artríticos, diabéticos y tuberculosos."

¡COMED MAS PESCADO!

(Asociación Patronal de Armadores)

VISITEN

CUEVAS DEL PILAR

Incomparables bellezas naturales subterráneas alumbradas eléctricamente, a 8 km. de Palma. Domingos y días festivos, entrada popular 1 pta. — Informes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121; Teléfono, 1313; Palma.

El VII Centenario de la Reconquista de Ibiza

Solemnes actos religiosos y cívicos conmemorativos

Una grandiosa representación de toda la Isla acude a la Iglesia Catedral

Sólo una velada marítima ha tenido que aplazarse o tal vez suspenderse a causa del mal tiempo reinante en el mar.

Pero todos los demás actos conmemorativos, desde las pruebas deportivas efectuadas el miércoles, hasta la merienda popular en Los Molinos, celebrada esta tarde, se han visto extraordinariamente animados.

La marina mercante local ha hecho ondear en sus barcos las vistosas empavesadas. El Destacamento de Infantería organizó una lucida Retreta militar, figurando una carroza alegórica representando un pósito de casa típica, ocupado por señoritas y jóvenes vistiendo trajes antiguos del país, y prestaron su valioso concurso las Bandas de música municipal y Provincial de Palma, la cual había llegado aquella misma tarde acompañando a los gestores y Presidente de la Diputación siendo recibidos todos cariñosamente.

La Procesión

Pero el entusiasmo imponente fué en la procesión que desde la Catedral, presidida por el Excmo. Sr. Obispo Cardona, se ha trasladado esta mañana a la capilla de San Ciriaco, formada en la cueva por donde es fama entraron los conquistadores.

Toda la isla estaba allí ampliamente representada. Banderas de las distintas parroquias de los pueblos, las cinco imágenes de los antiguos "cuarterones", banderas de los Ayuntamientos, con representaciones, el Clero Catedral, las autoridades, figurando el Alcalde de la ciudad, señor Torres, diputado a Cortes señor Matutes, provincial, señor Mayans, concejales, señores Mari, Mayans y Puget, y otras distinguidas personas e invitados.

Por cierto que causó extrañeza no asistiera la Corporación Provincial, toda vez que se encontraba aquí con motivo de los actos del Centenario.

Abrian y cerraban marcha las dos bandas de música ya nombradas.

Un gentío inmenso, entre el que había muchos forasteros, acompañó o presenció la procesión que terminó con el mayor orden.

Seguidamente, celebróse Misa de Pontifical, cantándose por el pueblo la "De Angelis", y pronunció un elocuente sermón el Canónigo Sr. Tibau, señalando los beneficios que nos legaron los conquistadores, principalmente la fe cristiana.

En el Ayuntamiento

A las 12 de la mañana tuvo lugar en el Ayuntamiento la brillante sesión extraordinaria para la colocación de una placa conmemorativa del VII Centenario de la Reconquista.

Antes de dicha hora llegó al Ayuntamiento It Corporación Provincial, bajo masas, integrada por el Presidente señor Juliá y Vocales Gestores señores Tudurí, Fernández y Mayans, y el Maestro de Ceremonias señor Bauzá, Diputado a Cortes señor Matutes y Director de los Establecimientos Provinciales señor J. Riquer. También figuraba la Banda Provincial.

En la Plaza de la República recibió a la Corporación Provincial el Ayuntamiento en Corporación, bajo masas, cambiándole unas frases de mútuo saludo los señores Juliá y Torres.

Seguidamente, la comitiva pasó al salón de sesiones. Ocupó la presidencia, en representación del Gobernador Civil, el señor Juliá; que tenía a la izquierda al Alcalde, señor Torres.

En los sillones había los Concejales señores Puget, Rigal, Mari-Mayans y Ferrer y en sitios de preferencia los Gestores Provinciales señores Tudurí, Fernández y Mayans, Maestro de Ceremonias señor Bauzá, Diputado a Cortes señor Matutes, Cronista de Ibiza señor Macabich, Comandante Militar señor García Ledesma, Juez señor Revuelta, Subdelegado Marítimo señor Bosch, Ingeniero Director de la Junta del Puerto señor de Castro, Registrador señor Galvez, Notario señor Saez, Jefe de la Cárcel señor Vicens, Jefe de la Línea de la Guardia Civil señor Sitjar, de Carabineros señor Cardona, Jefe de Correos señor Torres, de Telégrafos señor Verdura, por el Centro de Acción Social los señores Mari y Boned, por el Fomento del Turismo el señor Ramón, Presidente del Club Náutico señor Costa y Vice señor Guasch, Vicepresidente de Ebusus señor Tarrés, Presidente del Casino de Ibiza y de la Sociedad de Cazadores señor Prats, Director del Instituto señor Sorá, Director de los Establecimientos Provinciales señores Juan Castelló, Ferrer y Oliver, directivo del Ateneo señor Mo-

rales, Presidente de la Cruz Roja Española local señor Molina, Alcalde de San Antonio señor Costa, Secretario señor Tur y Oficial señor Torres y varios concejales, Alcalde de San Juan señor Tur, Secretario señores Llorens y varios concejales, Alcalde de San José señor Ribas, Secretario señor Ribas y varios concejales, Alcalde de Formentera y varios concejales y otras distinguidas personas. Por la prensa el redactor de "ABC" señor Asenjo, el director de "Renovación" de Palma señor Aguiló, por "La Voz" el señor Rosselló, por "La Defensa" el señor Planells y por el "Diario de Ibiza" el señor Verdura.

El señor Juliá declaró abierta la sesión. El Secretario, señor Souvirón, da cuenta del acuerdo de colocar la lápida conmemorativa del VII Centenario. Después da lectura de las siguientes adhesiones al acto:

Gobernador a Alcalde: "Agradezco mucho su invitación para asistir solemnes actos en celebración séptimo centenario Reconquista esa isla, lamentando que mis ocupaciones por una parte, y estar sujeto régimen facultativo por otra, me impidan realizar viaje, habiendo encargado Presidente Diputación lleve mi representación, haciendo presente a esas Autoridades y al pueblo todo, mis cordiales saludos y mi sincero deseo de que los festejos logren, el realce y brillantez que merecen por el destacado hecho que conmemoran, Salúdole".

Presidente Diputación a Alcalde: "Gobernador provincia, Ayuntamiento Palma, honraronme les represente actos oficiales, saludales — Presidente Diputación".

"Comandancia Militar de Baleares. Estado Mayor. — Correspondiendo a su atenta comunicación de 30 del mes pasado tengo la honra de manifestar a V. S. que ante la imposibilidad de poder trasladarme a esa Ciudad debido a las ocupaciones del servicio, he designado al capitán Comandante Militar de esa para que en mi representación asista a los diferentes actos que se celebrarán organizados por ese Ayuntamiento con motivo del VII Centenario de la Reconquista. — Palma 6 de Agosto de 1935. — El Tte. Coronel encargado del despacho, Luis García Ruiz. — Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ibiza".

Obispo Auxiliar de Tarragona a Alcalde:

"Deferentes atenta comunicación vucencia, interpretando sentimientos eminentísimo señor Cardenal nos adherimos actos séptimo Centenario Reconquista Ibiza, gloria su ilustre antecesor Guillermo Montgrí, metrópoli tarraconense recordará siempre emoción gestas antigua sufragánea. — Obispo Auxiliar".

"Alcaldía Tarragona. — En contestación a su atento oficio por el cual invitaba sado mes de Julio, por el cual invitaba a esta Alcaldía a concurrir o prestar su adhesión a los actos de celebración del VII Centenario de la Reconquista de Ibiza por Guillermo de Montgrí, Sacristá de Gerona y Arzobispo de Tarragona; Nuño Sans, conde de Rosellón, y Pedro Infante de Portugal, asta Alcaldía en la imposibilidad de poder concurrir a los mencionados actos, tiene el honor de prestarles su adhesión. — Viva V. E. muchos años. — Tarragona 5 de Agosto de 1935. — El Alcalde-Gestor, J. Sereceda. — M. I. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ibiza".

"Alcaldía de Mahón. — En nombre del Ayuntamiento y en el propio, expreso a V. E. nuestro mayor reconocimiento por la distinción con que nos han honrado invitándonos a los actos que se celebrarán en esta ciudad con motivo del VII Centenario de la conquista de Ibiza por Guillermo de Montgrí, Sacristá de Gerona y Arzobispo de Tarragona, Nuyo

Sans, Conde de Rosellón y Pedro, Infante de Portugal, a los cuales se dedicará una lápida conmemorativa en el Salón de sesiones de ese M. I. Ayuntamiento; y en la imposibilidad de poder asistir a ellos he de rogarle se digne llevar en los mismos la representación de este Ayuntamiento. — Mahón, 3 de Agosto de 1935. — El Alcalde, Pedro Pons. — Sr. Alcalde de Ibiza".

"Chambre des Députés. — Cabinet des-Vice-Présidents. Jean Payra, Vice Président de la Chambre des Députés. — President du Conseil Général des Pyrénées-Orientales. Maire de Perpignan. — Paris de Ier Août 1935. — Président de la Commission Organizadora du VII Centenario de la Reconquista de Ibiza. — I. Bal. — Monsieur le Président et Cher Collégué.

J'ai l'honneur de vous accuser réception de votre lettre, du 30 écoulé, par laquelle vous m'invitez à assister aux fêtes de la Célébration du VII Centenario de la Reconquista de Ibiza, qui auront lieu dans votre Ville le 9 Août prochain.

En raison d'engagements antérieurs pris, il ne me sera malheureusement pas possible, de me rendre à votre aimable invitation.

Recevez, Monsieur le Président et Cher Collégué l'expression de mes sentiments les meilleurs. — Jean Payra".

Hace uso de la palabra el Alcalde, señor Torres, que pronuncia el siguiente discurso:

"Excelentísimo Señor. Señores: Estimándolo un deber fundamental de dignidad y patriotismo, este Muy Ilustre Ayuntamiento, consciente de su significación y de su historia, ha puesto al servicio de esta conmemoración centenaria todas sus posibilidades y entusiasmos. Y ha jugado preciso el presente acto en debido homenaje a quienes señalan, con sus hombres preclaros, el comienzo y constitución de nuestro pueblo actual.

Conste el fervoroso agradecimiento de esta Corporación, que hoy se siente, como nunca, representación legítima de la Ciudad y la Isla, a cuantos han contribuido y contribuyen al esplendor de estas Fiestas. De un modo particular, a cuantos nos honráis hoy, con vuestra presencia. Y muy especial a la Excm. Diputación Provincial, que aquí ha acudido también, oficialmente, para dar al acto más definitivo realce histórico.

En demostración del alto aprecio en que tenemos esta distinción, y cómo deseamos que sea nuevo abrazo fraternal a nuestros hermanos de Mallorca y Menorca, cuya comunidad de raza y constitución político-social, a partir de la Reconquista nos recuerda tan poderosamente esta conmemoración gloriosa, he de rogaros, Señor Presidente, que nos honréis inaugurando personalmente la lápida dedicada a nuestros Conquistadores, objeto principal del presente acto".

Seguidamente el señor Juliá recorrió la tela que cubría dicha lápida, mientras la Banda Provincial interpretaba el Himno Nacional.

Se concede la palabra al cronista de Ibiza, M. I. Sr. D. Isidoro Macabich, que dió lectura a un brillantísimo trabajo literario en que se detallan minuciosamente los hechos históricos de la Reconquista de Ibiza.

En último término habló en representación del Gobernador Civil el señor Juliá. Dijo que pronunciaría pocas palabras, después del brillantísimo trabajo del cronista Sr. Macabich, que tan bien sabe tocar estos asuntos. Hace referencia a que el Sr. Manent no le fué posible venir a Ibiza, pero que le encargó saludara en su nombre al pueblo ibicenco. Dice que trae también la representación del Alcalde de Palma y que puede considerarse que en el acto está representada toda Baleares, pues figura Mallorca, Menorca, con su representante señor Tudurí, e Ibiza entera.

Se ocupó del acto histórico de la Reconquista de Ibiza y recordó la intervención de Juan Xicó y Guillermo Blat, después de la Reconquista; el primero, dijo, había sido el primer alcalde de Ibiza.

Tuvo un recuerdo para los ilustres ibicencos Vara de Rey, Obispo Cardona, Juan Román, que creó—dijo—el maravilloso Museo Arqueológico, a Pérez Cabrero y a Fajarnés.

Después, en mallorquín, se ocupó de la inminencia de una guerra, como la del año 1915, ocupándose de lo codicia-

das que son las islas Baleares, para deducir que si llegase el caso imitaríamos a nuestros antepasados para defendernos de toda posible agresión.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el señor Macabich muy justamente felicitado por su brillante trabajo histórico.

Obsequio a la Diputación

El Presidente y gestores de la Diputación fueron obsequiados por el Alcalde de esta ciudad con una comida en Santa Eulalia del Río, visitando por la tarde del jueves otros pueblos.

Final de Fiestas

Con una merienda popular en los Molinos y una espléndida verbena en el Paseo de Vara del Rey, quemándose una gran traca y fuegos artificiales, han finalizado estas fiestas, con el mayor orden.

En la mañana de hoy, viernes, embarcan para Palma los representantes de la Diputación, y Junta provincial, quedando agradablemente impresionados de las atenciones recibidas.

V.

Ibiza, 9 de Agosto.

La niña desaparecida

Ayer fué hallado su cadáver en "Cala Figuera,"

Se trasladaron allá sus padres, comprobando que se trataba de su hija

Ayer, fué encontrado el cadáver de la niña desaparecida el miércoles último en la costa de Levante, en el Coll d'En Rebassa.

El cadáver fué hallado, flotando en el mar, en Cala Figuera; el fuerte oleaje le arrastró hasta allá, atravesando toda la bahía.

Enseguida se dió aviso a la familia de la niña desaparecida, trasladándose allá sus padres con el médico don Vicente Planas, comprobando que se trataba de la referida niña desaparecida.

Como es de suponer, se desarrollaron las escenas propias en estos tristes casos.

El Juez de Marina ordenó el traslado del cadáver al Cementerio.

MERCADO DE PALMA

(Cotizaciones del mercado de hoy, facilitadas por "Agrícola Mallorquina, S. A.")

Propietario	ALMENDRON	101'00
	AZUCARES	
Torrón		177'00
Idem Ebro		169'50
Caña		166'00
B. R.		129'00
Cortadillo (San Luis)		54'00
	ALUBIAS	
Blancas		68'00
Cocorosas		70'00
Frijoles		120'00
Según clase	ARROZ	de 49 a 58
	AVENA	
Cartagena		00'00
Gris de Huelva		39'00
Cebada nueva		38'00
Cebada vieja		40'00
	HABAS	
Viejas		45'00
Nuevas		43'00
	HARINAS	
Fuerza superior		90'00
Panecillos		75'00
Pan blanco		70'00
Pan moreno		65'00
Trigo mallorquín viejo		60'00
Trigo mallorquín nuevo		54'00
Empanadas		72'00
	SALVADO	
Hoja	40 kgs.	17'00
Menudillo	40 "	14'50
Cuarta	50 "	17'50
Afrecho	50 "	17'50
Segundas	60 "	22'50
Sémola	60 "	24'50
	MAIZ	
Español fino		42'00
Español fino		43'00
Blanco		00'00
Plata		45'00

El correo aéreo con Valencia

NO LLEGO AYER TARDE A NUESTRA CIUDAD

Debido al mal tiempo tuvo que suspender la salida

Ayer tarde no llegó a Palma el correo aéreo de Valencia. En la Delegación de la LAPE en nuestra ciudad se nos manifestó que ello era debido al temporal desencadenado en

la región valenciana, que hizo tuviera que cerrarse el aeropuerto de Manises.

He aquí el telegrama recibido que lo confirma:

"Suspendido servicio por estar cerrado aeropuerto Manises causa tormento".

Se espera que esta tarde, una vez restablecida la normalidad, el correo aéreo salga de la Ciudad del Turia y llegue a la nuestra, a la hora de itinerario.

TURISMO

El "Excalibur"

Ayer llegó, procedente de Marsella, el trasatlántico norteamericano "Excalibur".

No se desembarcó ningún pasajero, embarcando dos.

El "Excalibur" salió para Málaga, Boston y Nueva York.

El "Moutrose"

Este medio día ha llegado a Palma, anclando en nuestra bahía, el paquebot inglés "Moutrose"; procede de Londres y Barcelona.

Dicho buque conduce una numerosa excursión turística.

A las seis de la tarde, saldrá con rumbo a Lisboa.

Regreso de la Comisión Gestora DESPUES DE ASISTIR A LAS FIESTAS DE IBIZA

A bordo del vapor "Mallorca", regresaron ayer, después de asistir a las fiestas conmemorativas de la Reconquista de Ibiza, el Presidente y el Vice-presidente de la Diputación, señores Juliá y Tudurí, y los gestores provinciales señores Mayans y Fernández.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	765'80
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	27'75
Temperatura exterior	29'00
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	33'50
Temperatura sombra mínima (id. id.)	23'25
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	42'00
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	21'25
Humedad relativa	56'00
Dirección del viento	N.O.
Intensidad del viento	flojo
Estado del cielo	despejado
Lluvia en litros por metro cuadrados (en 24 horas)	0

En la Casa de Socorro

Niño con heridas graves

SE LAS PRODUJO AL EXPLOTAR UN PETARDO

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro el niño de 6 años Bernardo Coll Ferrari, con domicilio en la calle de Pedro Llobera núm. 21 quien presentaba varias heridas, producidas al explotar un petardo, en su domicilio.

Las heridas fueron calificadas, por el doctor Brusotto, de pronóstico grave.

Frontón Balear

Hoy, Sábado. — Noche a las 10

MALLORQUIN — TRECET

contra

ORIO — GUERNICA

ECENARRO — CARMELO

contra

ECHABURU — URQUIRI

y quinielas

Mañana, domingo tarde y noche grandes partidos y quinielas. Detalles en carteles y programas.

PLANCHAS ELECTRICAS

Siemens

San Miguel, 82 y 84. Tel. 1719

Palma de Mallorca

AJUARES PARA PARTOS

con todo el material indispensable. Farmacia Calafell, Sindicato 135. Teléfono 1446.

Acreeedores del Crédito Balear

Se convoca a las comisiones de acreedores a una reunión que tendrá lugar mañana sábado, día 10, a las 4 de la tarde en el domicilio del Crédito Balear.